

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

MUJER, TERCERA EDAD E INDIGENCIA

TESIS

Presentada a la Dirección de la Escuela de Trabajo Social
de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Por

ANGELA GONZALEZ VASQUEZ

Previo a conferírsele el título de

TRABAJADORA SOCIAL

En el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, octubre de 1998

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR: Ing. Agr. Efraín Medina Guerra
SECRETARIO: Dr. Mynor René Cordón y Corción

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

DIRECTORA: Licda. Gloria Rebeca Morán Mérida
SECRETARIO: T.S. Ma. del Rosario Casanova de Rosado

**CONSEJO ACADEMICO
REPRESENTANTES DOCENTES**

Licenciada	Carmen Mejía
Licenciada	Aída Ofelia Pérez Duque
Licenciada	Carolina de la Rosa de Martínez
Licenciada	Amparo Meléndez López
Licenciada	Blanca Mercedes Aroche

**CONSEJO ACADEMICO
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**

Maestra Educación Primaria	Edelmira Mendoza Pineo
Maestra Educación Primaria	Margarita de Jesús García
Maestra Educación para el Hogar	Claudia Lorena Alfaro
Bachiller en Ciencias y Letras	Sara O. Franco Tejada
Maestra Educación Primaria	Lilian Noemí Lucas V.
Secretaria Comercial	Rosa Elena Barillas C.

TRIBUNAL EXAMINADOR

Directora:	Licda. Gloria Rebeca Morán Mérida
Secretario:	T.S. Ma. del Rosario Casanova de Rosado
Asesor:	Licda. Miriam Maldonado de Martínez
Revisor:	Lic. Edgar Flores González
Coordinadora del Area de Formación Profesional Específica	Licda. Elsa Arenales de Franco

" Artículo 11: los autores serán responsables de las opiniones y criterios expresados en sus obras".

Reglamento del Consejo Editorial
de la Universidad de San Carlos
de Guatemala.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1, segundo piso, Ciudad Universitaria, zona 12, - Guatemala, Centroamérica
Tels.: 4760700-4, 4760983-86-88 Ext. 288 y 289 - Directos: 4760990, 4760802 - Fax: 4760990

Guatemala, septiembre 7 de 1998

Licda. Rebeca Morán Mérida
Directora de la Escuela de Trabajo Social
Presente

Estimada Licda. Morán:

En esta oportunidad me dirijo a usted, para informarle que he tenido a bien asesorar el trabajo de tesis "MUJER, TERCERA EDAD E INDIGENCIA" presentado por la Trabajadora Social Angela González Vásquez.

Al respecto me permito indicar, que dicho trabajo ha cumplido con los lineamientos y procedimientos propios de la metodología de investigación de las ciencias sociales, hecho que permitió confrontar hipótesis y arribar a conclusiones valederas.

El aporte profesional de la T. S. González Vásquez es significativo, al establecer las condiciones socioeconómicas y culturales que afrontan las mujeres de la tercera edad y la intervención de la Trabajadora/or Social en un equipo multidisciplinario dentro de este campo.

En tal virtud, emito DICTAMEN FAVORABLE en este trabajo de tesis, por reunir los requisitos exigidos por las leyes y reglamentos de la Escuela de Trabajo Social y la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Sin otro particular, me suscribo de usted deferentemente.

"D Y ENSEÑAD A TODOS"

Licda. Miriam Maldonado

Docente-Asesora

c.c. archivo



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio E-1, segundo piso, Ciudad Universitaria, zona 13. - Guatemala, Centroamérica
Tel.: 4760790-4, 4760983-88-88 Ext. 283 y 286 - Dirección: 4760590, 4760903 - Fax: 4760590

DICTAMEN No.01758

Guatemala, 12 de octubre de 1,998

Licenciada
Gloria Rebeca Morán Mérida
Directora
Escuela de Trabajo Social
Presente

Señora Directora:

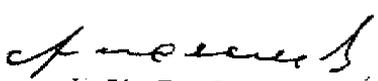
De la manera más atenta me dirijo a usted, para informarle que se me asignó para revisar y orientar el trabajo de tesis "MUJER TERCERA EDAD E INDIGENCIA", presentado por la estudiante: ANGELA GONZALEZ VASQUEZ.

Se realizó la revisión minuciosa y sistemática del Informe Final, con el propósito de adecuarlo a las normas respectivas dictadas por la Escuela de Trabajo Social y la sustentante verificó los planteamientos señalados.

En consecuencia recomiendo la impresión del trabajo de tesis de la Trabajadora Social ANGELA GONZALEZ VASQUEZ, y pueda discutirse en su examen público y opte a su graduación profesional.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Edgar Flores González
REVISOR

cc.: archivo
EFG/adev





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

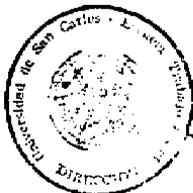
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1, segundo piso, Ciudad Universitaria, zona 12, - Guatemala, Centroamérica
Tels.: 4780790-4, 4780885-86-88 Ext. 288 y 289 - Director: 4780690, 4780692 - Fax: 4780590

**ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL. UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA.**-----

En vista de los dictámenes favorables que anteceden de los Licenciados Miriam Maldonado y Edgar Flores en calidad de Asesor y Revisor respectivamente, esta Dirección autoriza la impresión de la tesis "MUJER TERCERA EDAD E INDIGENA" presentada por ANGELA GONZALEZ VASQUEZ previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el grado de LICENCIADA, una vez haya sustentado el examen respectivo.

En la ciudad de Guatemala, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.



"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

[Signature]
Licda. Gloria Rebeca Morán Mérida
DIRECTORA

GRMM/cdm
c.c.:archivo

TESIS QUE DEDICO

A:

GUATEMALA:

País de la eterna primavera,
Patria hermosa que me vió nacer.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA:**

Carolingia, Alma mater, formadora
de profesionales concientes de su
realidad, al servicio de los sec-
tores populares.

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL:

Cuna del saber Social, que contri-
buye en el develamiento de las
conciencias, singularmente en el
descubrimiento de la conciencia de
género.

MI ASESORA DE ESTA TESIS:

Licda. Miriam Maldonado de Martí-
nez. Con respeto, admiración, ca-
riño y agradecimiento por el tiem-
po y dedicación brindada.

MI REVISOR:

Lic. Edgar Flores. Con reconoci-
miento por su adecuada orientación
y dedicación.

A MI MADRINA Y PADRINO:

Licda. Olga Corona de Rivera, y
Lic. L. Alfredo Ardón G.. Con
respeto y cariño especial; gracias
por su apoyo.

**SERVICIO SOCIAL,
CASA CENTRAL:**

Con gratitud, por permitirme el
espacio profesional para poder
realizar el trabajo que hoy culmi-
no.

**GRUPO DE ANCIANAS
"SANTA CATARINA LABOURE":**

Por brindarme la oportunidad de
realizarme como profesional; gra-
cias por su colaboración.

**LA ANCIANA GUATEMALTECA
INDIGENTE:**

Con amor, les pido fuerza para po-
der luchar por la causa: clamor de
justicia.

DEDICATORIA ESPECIAL

A:

DIOS:

Gracias Señor por darme la oportunidad de vivir, por brindarme las herramientas necesarias para alcanzar la meta que hoy culmino

MIS PADRES:

Por su amor, y gratos recuerdos. Especialmente a mi madre, gracias por su manifestación de amor.

MIS HIJOS:

Con amor imperecedero, gracias por su apoyo, especialmente les ruego disculparme por los momentos que les resté al tratar de alcanzar esta meta.

MIS HERMANOS:

Fraternalmente con amor, en donde quiera que se encuentren.

MI ABUELA Y TIA LOLA:

Gracias por iniciarme en el camino del saber.

INDICE GENERAL

	Página
Introducción.....	i - viii
CAPITULOS	
1. MARCO TEORICO.....	1
2. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA DEPENDENCIA DE LA MUJER, EN RELACION AL HOMBRE Y A LA SOCIEDAD PATRIARCAL.....	17
3. PROBLEMATICA SOCIOECONOMICA Y CULTURAL QUE AFRONTA LA MUJER EN LA TERCERA EDAD.....	37
4. DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS DE LA TERCERA EDAD..	48
5. PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL, CASA CENTRAL.....	58
5.1. Antecedentes.....	58
5.2. Objetivos.....	64
5.3. Recursos.....	65
5.4. Calendarización.....	66
6. PRESENTACION, ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACION DE CAMPO.....	68
6.1. Aspectos Sociales.....	68
1.1. Origen.....	70
1.2. Edad y Sexo.....	73
1.3. Escolaridad.....	74
1.4. Estado Civil.....	75
1.5. Religión.....	76
1.6. Grupo Familiar.....	77
1.7. Visitas.....	80
1.8. Alimentación.....	81
1.9. Tiempos de Comida.....	82
1.10. Horario.....	82
1.11. Obtención de Alimentos.....	83
1.12. Enfermedades.....	85
1.13. Lugar de Asistencia Médica.....	86
1.14. Constancia de Asistencia Médica.....	86
1.15. Tipo de Medicamentos.....	87
1.16. Vivienda.....	89
1.16.1. Tipo de Vivienda.....	89
1.16.2. Techo.....	91
1.16.3. Piso.....	92
1.16.4. Pared.....	93
1.16.5. Servicio Sanitario.....	94
1.16.6. Luz.....	96
1.16.7. Agua.....	97
1.16.8. Cocina.....	98
1.16.9. Electrodomésticos.....	100
2. Aspectos Económicos.....	101
2.1. Ocupación Actual.....	101
2.2. Ingresos Económicos Mensuales.....	103

3.	Aspectos Culturales.....	105
3.1.	Rutina Diaria.....	105
3.2.	Participación en Grupos.....	107
4.	Aspecto Psicológico.....	108
4.1.	Actitud de la Familia.....	108
4.2.	Relación Familiar.....	110
4.3.	Relación Ambiental.....	110
4.4.	Relación con Otras Personas.....	110
4.5.	Necesidades Afectivas.....	111
4.6.	Problemas Como Ser Humano.....	111
4.7.	Conoce Sus Derechos Como Ser Humano?..	112
7.	PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL DEL TRABAJADOR SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.....	114
7.1.	Introducción.....	114
7.2.	Justificación.....	115
7.3.	Objetivos.....	116
3.1.	General.....	116
3.2.	Específicos.....	117
7.4.	Metas.....	117
7.5.	Programación.....	118
7.6.	Proceso.....	120
7.7.	Organización.....	121
7.8.	Recursos.....	121
8.1.	Humanos.....	121
8.2.	Institucionales.....	122
8.3.	Materiales.....	122
8.4.	Financieros.....	122
7.9.	Evaluación.....	123
	CONCLUSIONES.....	124
	RECOMENDACIONES.....	126
	BIBLIOGRAFIA.....	126
	ANEXO.....	131

PENSAMIENTO DE LA ANCIANA

Llegué a la cumbre y
Llegué con orgullo,
Con orgullo de ser mujer
Porque Dios me hizo mujer
Mujer con capacidad de dar amor, y
De dar vidas orientadas hacia la superación.

Pero, cómo se logra la superación?

Con conocimientos

Pero, cuáles conocimientos?

Cuando no se tienen no se pueden transmitir.

Así, yo: hijos míos, familia, sociedad

Yo transmití a los míos, los conocimientos que la sociedad me
dió y eso he recibido a cambio.

Y me siento orgullosa, porque además de ser mujer he llegado a
la cumbre, ha esa cumbre que en mis sueños de niña tanto añoré
Llegar a la cumbre, pero llegar como las águilas: volando
Esperar a cada momento, poder llegar hasta lo más alto del fir-
mamento.

Esperando que mi vuelo sirva de ejemplo

Esperando que los míos me alcancen

Esperando alcanzar a los que han sabido volar alto, muy alto

Esperando que algún día todas las mujeres del mundo logren superar su estado de minimización actual, en relación hombre.

Esperando que algún día la moral, la ciencia y la conciencia penetren totalmente: para que todas las personas alcancen una calidad de vida que les permita vivir como seres humanos.

Esperando.....

grupo de Ancianas "Santa Catarina Labouré"

DEDICATORIA

INTRODUCCION

Guatemala es un país subdesarrollado y dependiente del capital extranjero, en una situación en la que por el neoliberalismo y la globalización, afectan el factor económico y social, lo que descompone el poder adquisitivo de las grandes mayorías en lo que respecta a sus necesidades fundamentales como son: salud, vivienda, alimentación, educación, trabajo,...

En este contexto, las grandes mayorías, especialmente las de las áreas rurales y de las áreas marginales que circundan las periferias de la metrópoli capitalina (que se encuentran íntimamente relacionadas), afrontan serias condiciones de pobreza, motivo por el que la mayoría de sus indicadores de desarrollo social, presentan un nivel bajo en su calidad de vida: desnutrición, analfabetismo y desempleo.

Los servicios educativos son retógrados, los que se agraban aún más en las áreas alejadas del país y se acentúan en lo que se refiere a la opresión, discriminación, explotación, marginación e injusticia hacia las personas del género femenino; en una situación en que la mujer de los sectores populares y de los asentamientos humanos sufren de manera muy especial estas consecuencias, debido a las deficientes condiciones de habitabilidad de las viviendas, los escasos o inexistentes servicios básicos como agua, luz y drenajes; las malas condiciones del suelo, inseguridad por la proliferación de la delincuencia, las largas distancias y los bajos ingresos económicos.

Siendo estas condiciones de vida, las que denigran la moral de las personas, de la mujer que tiene que enfrentarse a la triple jornada de trabajo y que viviendo en tan limitadas circunstancias, se ve desposeída de toda oportunidad de superación humana; viéndose obligada a realizar labores incipientes, llega a la ancianidad, cansada y desposeída de seguridad social que le garantice una vejez tranquila.

Situación que las políticas sociales del incipiente Estado guatemalteco, ha condicionado a través de sus disposiciones tendientes a palcar la situación de estos sectores y para debilitar su movilización, hecho que además, limita y condiciona los servicios de las instituciones y de los profesionales mismos.

Circunstancias que dieron lugar a que el Servicio Social, Casa Central, que es una organización religiosa que no depende del Estado, propiciara desde ya hace muchos años, la ayuda caritativa (alimentos, medicina, ropa,...) a las personas de estas áreas que constantemente acuden a este lugar, demandando sus servicios.

Sin embargo, el Servicio Social, Casa Central, no cuenta con capacidad física ni con suficiente personal, como para atender a todas las ancianas/os (y demás población) que solicitan ayuda, por lo que se ha podido observar que ésta población no tiene opciones que le permitan salir de la indigencia para sobrevivir.

Motivo por el que se considera oportuno, intervenir profesionalmente en el conocimiento concreto de este fenómeno, a fin de brindar un aporte de Trabajo Social para propiciar cambios cualicuantitativos que contribuyan en la solución de la problemática que afrontan las ancianas, en concientización de los dirigentes de las instituciones y de la sociedad en general.

Por las razones antes expuestas, nació la inquietud de realizar el presente trabajo de investigación, tomando como referencia al grupo de ancianas que se reúnen cada treinta días en el Servicio Social, Casa Central, ubicado en 13 calle 01-76 zona 1, desarrollando el tema: "Mujer, Tercera Edad e Indigencia", con el fin de conocer los problemas económicos, sociales y culturales reales que afrontan, sus intereses y necesidades; para lo cual, se plantearon los siguientes objetivos:

1. Generales:

- 1.1. Establecer las causas que condicionan la situación socioeconómica y cultural que afronta la mujer anciana en la tercera edad.
- 1.2. Realizar una investigación teórico-práctica que permita profundizar en la problemática que afronta el grupo de mujeres ancianas del Programa del Servicio Social, Casa Central. A efecto de cumplir con los objetivos y principios de la Universidad de San Carlos de Guatemala y con los de la Escuela de Trabajo Social.

2. Específicos:

- 2.1. Establecer la calidad de vida actual del grupo de ancianas del Servicio Social, Casa Central, para formular un aporte profesional que contribuya en su calidad de vida.
- 2.2. Conocer la calidad de servicio que brinda el Programa de Servicio Social, Casa Central a la mujer anciana y así, brindar un aporte profesional en base a los objetivos y principios de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de la Escuela de Trabajo Social.

Encontrándose que el principal problema que afrontan las ancianas, tiene origen económico y cultura-patriarcal, situación que no ha permitido que esta población supere sus condiciones de vida; lo que permitió comprobarse a través de los objetivos antes descritos y que fueron alcanzados mediante la investigación de campo, lográndose interpretar que las condiciones de vida que afrontan las mujeres ancianas de los asentamientos precarios, son infrahumanas, que los Derechos de la Mujer y de la Tercera Edad no se cumplen en la práctica social; que las políticas del Estado, únicamente palean la situación de los sectores populares (los más empobrecidos), ya que sólo responden a los intereses de los dueños del poder.

Deducciones que permitieron comprobar las hipótesis formuladas en la investigación preliminar y que fueron las siguientes

1. Generales:

1.1. Si no se superan las condiciones socioeconómicas y culturales que afrontan las mujeres de la tercera edad del Servicio Social, Casa Central, no lograrán alcanzar una vida digna en base a los derechos humanos.

1.2. Si el estudiante de Trabajo Social al realizar su investigación de Tesis, se basa en los objetivos y principios de la Escuela de Trabajo Social, brindará un aporte efectivo que permita superar la problemática que afronta la mujer en la tercera edad.

2. Específicas:

2.1. Si el profesional de Trabajo Social no asume su compromiso en el Programa del Servicio Social, Casa Central, no mejorará la calidad de vida de las ancianas beneficiarias.

2.2. Si el profesional de Trabajo Social, no se identifica con los problemas que afrontan las ancianas del Servicio Social, Casa Central, menor será el interés y servicio que se les brinde.

2.3. Mientras más inmerso se esté en la problemática que afronta la mujer de la tercera edad del Servicio Social, Casa Central, más elementos de juicio se obtendrán para interpretar las causas del problema.

2.4. Mientras más apegada se realice la investigación al pro-

proceso metodológico de Trabajo Social, más concreto será el grado de conocimiento que se obtenga en relación al problema.

Se considera que se alcanzaron en gran medida, ya que se lograron interpretar los lineamientos para poder formular, la propuesta profesional de Trabajo Social.

En relación a la metodología empleada en la investigación, se aplicó el método científico en sus tres fases: planificación, recopilación de la información y exposición del informe final de la investigación, aplicando otros métodos particulares como inductivo-deductivo, de lo particular a lo general, de lo simple a lo complejo y viceversa. Para lograr la operacionalización del método, se hizo uso de técnicas como: observación participante, estructurada y no estructurada; entrevistas dirigidas a través del diálogo, visitas domiciliarias, y recorridos comunales; lo que permitió hacer una interpretación objetiva, basada en la realidad que presenta la población en mención.

Sugiriendo que a esta investigación se le de seguimiento a través de las prácticas profesionales, que se dirigen a través de la Universidad de San Carlos de Guatemala, específicamente en la Escuela de Trabajo Social, a efecto de que las barreras de la cultura patriarcal, se logren debilitar algún día mediante la lucha conjunta femenina para alcanzar la igualdad y la equidad de la sociedad en general.

El contenido capitular de esta tesis, se ordenó en siete capítulos a saber:

* Capítulo No. 1.

Marco Teórico, en el que se describen las generalidades del tema, fundamentándose en la teoría científica de la investigación en general, para la mejor interpretación del contenido del texto.

* Capítulo No. 2.

Se exponen las generalidades de los antecedentes Históricos de la Dependencia de la Mujer, en Relación al Hombre y en Relación a la Sociedad Patriarcal.

* Capítulo No. 3.

Se presenta la Problemática Socioeconómica y Cultural que Afronta la Mujer en la Tercera Edad.

* Capítulo No. 4.

En este, se describen de manera general, Los Derechos Humanos y los Derechos e la Tercera Edad.

* Capítulo No. 5.

Se dan a conocer los antecedentes del Programa del Servicio Social, Casa Central.

* Capítulo No. 6.

Comprende la Presentación, Análisis e Interpretación de los resultados obtenidos en el Trabajo de Campo.

* Capitulo No. 7.

En este capitulo se describe la Propuesta de Intervención profesional del Trabajador Social de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el Servicio Social, Casa Central.

Seguidamente se dan a conocer las conclusiones que se lograron establecer a través de la investigación de campo y formular las respectivas recomendaciones a tres ejes principales para que las lleven a la práctica.

Finalmente, se presenta la bibliografía consultada.

En este capítulo se presentan las ideas generales que contiene esta tesis, a la cual se le ha dado un enfoque de género y una metodología científica apegada a la realidad del quehacer del profesional de Trabajo Social.

"Guatemala es un país de contrastes y diversidad étnica, asentado en un territorio de 108,889 kilómetros cuadrados; con una población de 10.3 millones de habitantes (...)

Con su diversidad poblacional, es pluricultural, pluri-étnica y multilingüe, coexistiendo cuatro grupos culturales principales: los mestizos o "ladinos", los de origen maya, los garífunas y los xincas. De estos el grupo de los mayas se encuentra constituido por 3.2 millones de personas y subdivididos en 21 grupos étnicos de los que sobresalen el quiché, cakchiquel, man y kekchí. La cultura garífuna por su parte, agrupa a quince mil personas y la xinca a dos mil (...)

Se observa que el 65% de la población del país, vive en el área rural; mientras que el 90% se encuentra asentada en comunidades de menos de 500 habitantes [SEGEPLAN, 1992]. El 46% de la población tiene menos de 15 años, (...) y un 49.5% del total de la misma, son mujeres.

El desarrollo de la historia política ha determinado la existencia de un modelo concentrador de la riqueza en el cual, el 10% de la población capta un 44% del total del in-

greso nacional y con una desigual distribución de la tierra caracterizada por el hecho de que el 2.2% de terratenientes, posee el 65% de la tierra útil. Tal modelo se caracteriza además por la marginación de los sectores mayoritarios; el deterioro de las condiciones de vida de las poblaciones asentadas en las áreas rurales; y la permanencia del enfrentamiento armado interno que se originó en los inicios de la década de los años sesenta." 1/

Observándose que el panorama que presenta este país, encuentra sus antecedentes (de más de quinientos años) con la invasión española que determinó el sistema socioeconómico, cultural y político actual, en la que las relaciones del poder, la distribución de los bienes y servicios, se encuentran equiparados en una minoría; situación que da como resultado la marginación y deterioro de la forma de vida de los sectores mayoritarios.

Constituyéndose estos problemas estructurales con los que se manifiesta la desigualdad en la tenencia de la tierra y de todos los recursos de producción, así como la distribución y la redistribución de los ingresos y el acceso a oportunidades que limitan una base firme para lograr una verdadera paz. Siendo esta estructura la que da lugar a una produc-

1/ SEGEPLAN, PLAN DE ACCION PARA EL DESARROLLO SOCIAL. 1996 - 2000. (S/E. Guatemala 1995), p. 3

ción dual, injusta y desarticulada, ocupación de la tierra y la dependencia del capital extranjero.

Un rasgo característico que se ha observado en la tierra de Guatemala desde la época de la colonia, ha sido el interés individual sobre el interés común, así como la concentración de la inversión pública, exclusiva para la metrópoli capitalina y las áreas destinadas a la exportación.

Estas características de Guatemala, actualmente se manifiestan en el problema estructural, la represión e impunidad generalizada, el desempleo y el incremento de la pobreza, lo que da lugar a que prolifere la crisis del país en términos económicos, sociales, culturales y políticos.

"Las políticas sociales constituyen la concepción de planes y la aplicación de medidas por el Estado y otros organismos de eficiencia pública que contribuyen a la eliminación o alivio de los antagonismos sociales e impulsan a más del urgente remedio de angustiosas necesidades permanentes u ocasionales de índole general, el bienestar material y moral de la sociedad, colectivamente considerada y más en especial, el de los sectores de muchos recursos, con el propósito adicional de fomentar el mejoramiento del nivel de todos." 2_/

2_/ Manuel Osorio, DICCIONARIO DE CIENCIAS JURIDICAS, POLITICAS Y SOCIALES, (Edit. Helias S.R.L., Argentina S/F), p. 203

Generalmente se utilizan con el fin de condicionar acciones que el Estado capitalista imperante establece para controlar sus intereses (económicos, sociales, culturales y jurídicos) preestablecidos, a través de disposiciones tendientes a palear la situación de los sectores más desposeídos y desamparados: mujeres abandonadas con varios hijos, viudas, enfermos, ancianas/os y otros. Siendo estas, adaptadas acorde al beneficio de los dueños del poder, controlando y debilitando de esta manera, la movilización de los sectores populares y provocando contradicciones sociales, orientadas a la interdestrucción poblacional.

Actualmente la población guatemalteca sufre el fenómeno del "Neoliberalismo" que es la ideología que pretende limitar la intervención del Estado en la economía del país, pues considera más beneficioso dejarla en manos de la iniciativa privada." 3_/

Se observa que lo que se busca, es agravar la situación de las grandes mayorías al pagarles bajos salarios, pagar los dueños del poder menos impuestos, crear a través de los medios de comunicación, falsas necesidades de consumo y controlar a las instituciones; propiciando la venta de activos del Estado y los programas de ajuste estructural, dando lugar

3_/ Haroldo Shetemul/César León, LA CRUZADA DE LA IGLESIA, (Revista Crónica, Guatemala 1997), pp. 17-19

asi a la globalización que representa un desafío no sólo para el quehacer político sino también para la ideología de la población.

El fenómeno de la globalización "... consiste en la internalización de la producción, el comercio, los recursos financieros y la tecnología, la cual orienta sus acciones a crear una integración económica mundial." 4_/

Puede interpretarse que este fenómeno, no es más que un mismo sistema llamado imperialismo extranjero, que se toma el derecho de utilizar la mano de obra de las grandes mayorías, pagándoles salarios de hambre y que cuentan con la libertad/potestad de empobrecer más a los sectores populares y de enriquecerse con la industria producida por los sectores más pobres, situación que puede observarse en algunas tiendas de Estados Unidos, en donde toda o casi toda la ropa que allí venden, ha sido fabricada con mano de obra (especialmente de guatemaltecos), pagada con precios bajísimos, y además se le tiene que estar agradecido a dicho país por su compra: la mano de obra barata.

Los lugares o sectores donde especialmente se localiza la mano de obra barata a consecuencia del desempleo y falta de educación formal, es en las áreas precarias o asentamien-

4_/ Escuela de Trabajo Social, LA GLOBALIZACION DEL PAIS. (Folleto mimeografiado, Universidad de San Carlos de Guatemala 1996), p. 1

tos donde habitan estratos populares, cuyos ingresos no son suficientes para alcanzar la canasta básica. Su relación con lo urbano, se debe a que la actividad social y económica de sus habitantes, se encuentra vinculada en forma directa con la ciudad, principalmente por medio del comercio y el trabajo en la industria y en los servicios.

A pesar de que están vinculadas con la ciudad, estas áreas resultan precarias porque son deficitarias de servicios públicos. Sus viviendas son construidas con materiales poco duraderos, generalmente ubicadas en barrancos, terrenos susceptibles a hundimientos y deslaves, o bien, alledaños a corrientes de aguas negras y otros focos de contaminación." 5/

Puede abstraerse de esta problemática, además de las carencias de tierra, de vivienda y de servicios en los asentamientos precarios, que la población más vulnerable resulta ser la mujer, las ancianas/os y los niños, pues les resulta difícil afrontar las limitadas condiciones de vivienda y de servicios básicos; siendo a toda la población de estas áreas, a quienes les afecta, pero es a la mujer especialmente en la etapa del embarazo, cuando más le puede afectar: pueden nacer los niños con problemas de malformación congénita (espina

5/ Héctor Castro y Miguel Angel Zea, UNICEF-SEGEPLAN, CARACTERIZACIÓN DE LAS ÁREAS PRECARIAS EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, (Edición Criterio, Guatemala 1991), p. 18

bifida), otro tipo de deformaciones y enfermedades bronco-respiratorias. Es de hacer notar que la mujer se dedica al cuidado de la casa, oficios domésticos, etc.; quien permanece cotidianamente en estos sectores, son las que sufren las consecuencias de la indiferencia que el Estado tiene acerca de de ellos. Teniéndose como resultado, que los indicadores de salud, se agravan, pues esta población al verse afectada por enfermedades y mutaciones físicas, que aunque no sean fatales, ocasionan serios problemas: económicos y biopsicosociales en las personas, los que agravan su situación.

Pero la mujer que "es la persona humana que pertenece al género femenino" 6_/, en condiciones de precariedad (condicionada por el sistema), llega a convertirse en un ser explotado, orientada al detrimento de su vida, especialmente al llegar a la vejez; motivos por los que no ha sido posible orientar a las mujeres de estos sectores a que se constituyan en personas libres, con capacidades y cualidades que como ser humano, se encuentra imposibilitada de formular su propio proyecto de vida, de realizar acciones concretas que puedan tener un valor significativo en la sociedad, así como de orientar a su familia y prever su futuro al llegar a gar a la vejez.

6_/ Ana María Daskal, LA MUJER Y SU AUTOESTIMA, (Revista, S/E, Buenos Aires Argentina 1989), p. 12

Pero no cabe duda que no todas las personas pueden llegar a preveer su futuro, tal es el caso de las más pobres de los sectores populares que, si nunca tienen acceso a un trabajo formal, nunca tendrán derecho a una pensión, como está establecido en los Derechos de la Tercera Edad: "también llamada 'edad de retiro', en esta edad, el hombre trabajador tiene derecho al retiro del trabajo con una pensión." 7/

Comprendiéndose que las personas más pobres de las áreas precarias, jamás logran garantizar su futuro, puesto que en esta sociedad por el mismo tipo de sistema, no es posible hacerlo, viéndose las personas, condenadas a depender de la familia, de la sociedad o a caer en estado de indigencia.

Es indigente, "el que carece de medios económicos para subvenir a las necesidades materiales de la vida." 8/ Tal es el caso de las personas ancianas que viven de la caridad poblacional o familiar, que deambulan en las calles por carecer de vivienda, de familia, de amigos e instituciones que les brinden apoyo.

Por lo antes expuesto, se considera que para que Guatemala se pueda superar, es necesario propiciar un desarrollo

7/ Procuraduría de los Derechos Humanos, COLECCION NUESTROS DERECHOS Y DEBERES, (Edit. Educativa, Guatemala 1991), p. 3

8/ Ezequiel Ander-egg, DICCIONARIO DE TRABAJO SOCIAL, (18a. edición, 2da. reimpresión en México, Edit. El Ateneo, Barcelona 1984), p. 130

"... que permita elevar más la calidad de vida de las personas" 9/, ya que de las posibilidades que se le brinden, dependerá que las personas logren satisfacer adecuadamente sus necesidades básicas, en especial las primarias que les permita alcanzar condiciones de vida digna, para que así puedan contribuir al desarrollo del país.

Acotándose en que el desarrollo humano "es un proceso mediante el cual, se amplían las oportunidades del ser humano.

Vivir una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr una alta calidad de vida, constituyen indicadores determinantes de esta ampliación de oportunidades (...)" 10/

Se entiende que el desarrollo humano se logra en un proceso a través del cual, las personas al tener la oportunidad de elevar sus conocimientos, logran descubrir y cultivar sus capacidades intelectuales (socioeconómicas, culturales y psicológicas) que les permita orientarse a la búsqueda de su propia realización, la de su familia y la de su país.

Situación por la que se considera que es necesario promover un modelo de desarrollo sostenible "... centrado en la

9/ David Mathews, Noelle McAfee, LA POLITICA CON UN ENFOQUE COMUNITARIO, (S/E y S/F, México), p. 25

10/ Sistema de Naciones Unidas en Guatemala, LOS CONTRASTES DEL DESARROLLO HUMANO, (Guatemala 1998), p. 13

búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida humana, sin rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas de la tierra, de manera que los beneficios de la naturaleza y de la sociedad, alcancen no sólo para las presentes generaciones, sino para las venideras; un modelo de desarrollo con una base tridimensional: económica, social y ambiental, todas en una interacción dinámica y balanceada que evite el despilfarro de la riqueza natural." 11_/

Se trata de un modelo de desarrollo humano sostenible que se oriente a la satisfacción de necesidades de toda la población y que permita la participación de todas las personas sin discriminación alguna, a manera de que en forma conjunta se luche por la formulación de proyectos que permitan la interacción mixta de géneros, a efecto de asegurar la base de los recursos naturales para que la población no comprometa sus capacidades productivas y la de las generaciones venideras, con el fin de satisfacer sus necesidades en la búsqueda de elevar la calidad de vida de las mujeres y de los hombres, promoviendo así, una verdadera democracia.

Enfatizando en que "la calidad de vida (...), dependerá de las posibilidades que tengan las personas de satisfacer

11_/ Marta Hernández, GÉNERO Y DESARROLLO SOSTENIBLE, (IV Congreso de Tecnología y Transferencia Tecnológica, UNAM, Managua Nicaragua 1994), p. 11

adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales." 12_/

Se observa que en la medida en que las personas logren satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas, en las que sobresalga la igualdad de oportunidades (desarrollo de capacidades físicas, intelectuales, económicas, sociales, psicológicas,...) que les permitan trazarse y alcanzar metas, se estará garantizando la equidad futura de las familias guatemaltecas.

Los problemas sociales que actualmente afronta el país, encuentran sus bases en la conquista española en los que la familia constituye "... el resultado de un largo proceso histórico, cuya fórmula actual de carácter monogámico, es la pareja conyugal..." 13_/

Un proceso histórico en el que ha prevalecido el característico machismo patriarcal que ha rebasado los principios éticos y morales del ser humano frente a los acontecimientos cotidianos, las manifestaciones de la conciencia en los que se ha subestimado a la mujer y que constituye el factor clave que explica la liviana y opaca participación de éstas, en actividades dirigidas a su propio desarrollo humano.

12_/ David M. / Noelle M., Op. Cit., p. 25

13_/ Ezequiel Ander-Egg, Op. Cit., p. 130

A pesar de que el autoestima resulta ser una experiencia muy subjetiva que la persona expresa mediante acciones, hechos, y actitudes a otras conductas, pero a este sistema, parece no convenirle establecer buenas relaciones humanas, "(...) se refiere a la relación entre las personas; estas relaciones pueden ser: formales o informales, cercanas o distantes, emocionales o no emocionales; (...) hay que considerar muchos tipos de relaciones con diferentes personas (...)." 14_/

Observándose que la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se basa precisamente en las buenas relaciones humanas, que fomentan la dignidad de las personas, "... proclama como ideal común, que todos los pueblos y naciones se inspiren y cumplan con los derechos inalienables de las personas que a la vez, los promuevan mediante medidas progresivas de carácter nacional e internacional, pero en determinadas épocas políticas y acorde a los intereses de las personas..." 15_/

Es de comprenderse que en nuestra realidad, no se cumplen ni siquiera los artículos 25.1 y 29.2 del total que son 30. Esperando que por el tema que interesa en esta tesis,

14_/ Williams Moisés Egland, RELACIONES HUMANAS EN LOS NEBOCIOS (Edit. Scott, Foresman y Cia., U.S.A., 1979), p. 2

15_/ Procurador de los Derechos Humanos, DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, (Edit. Llerena, S.A., Guatemala 1997), pp. 1-14

las reformas que se están promoviendo a los Derechos de la Vejez, sean cualicuantitativos y sean llevados a la práctica inmediata en las diversas organizaciones "que dicen trabajar para" personas de la tercera edad, con el fin de brindar un mejor servicio social.

Tradicionalmente el Servicio Social ha sido entendido como "Forma de acción social, superadora de la Asistencia Social que organiza de manera más sistemática que aquella y mediante procedimientos técnicos mejor elaborados, la ayuda a individuos, grupos o comunidades, con el fin de que puedan satisfacer sus necesidades y resolver sus problemas de adaptación a un tipo de sociedad de cambio y realizar acciones de tipo cooperativo para mejorar las condiciones económicas y sociales de vida.

Existe la necesidad de un servicio social, cuando una persona, grupo de personas o una colectividad, enfrenta una situación/problema que resulta imposible superar si no es con la ayuda de otros. Esta situación/problema, demanda una acción personal o institucional; en este caso, la expresión Servicio Social, debe entenderse también como actividad profesional; esta acción, en cuanto modo de actuar sobre una realidad, se realiza utilizando y aplicando el conocimiento de varias ciencias humanas, según la índole del problema..."

El Servicio Social tradicional, ha sido filantrópico, acientífico, aseptico y se ha acoplado muchas veces a las políticas del Estado y de las organizaciones que han pretendido brindar sus servicios al ser humano frente a sus necesidades; progresivamente este ha variado, dando paso al actual Trabajo Social como profesión.

Desde el punto de vista científico, existe variedad de definiciones, pero ahora ya se cuenta con una definición oficial en la Escuela de Trabajo Social (USAC): "El Trabajo Social es una disciplina de las ciencias sociales que estudia, analiza y explica la problemática social para coadyuvar en la solución de problemas de personas, grupos y comunidades que presentan carencias de tipo social, económico, cultural y espiritual para trabajar en procesos participativos de investigación, organización y movilización en la búsqueda de su desarrollo humano. En dicho proceso utiliza métodos propios de actuación." 17_/

Esta concepción de Trabajo Social involucra a la ciencia, al desarrollo humano sostenible sin discriminación de géneros, promoviendo la aplicación de los Derechos Humanos fundamentados en la ética y la moral en condiciones de equidad, con el fin de establecer las buenas relaciones humanas,

16_/ Ezequiel Ander-egg, Op. Cit., pp. 275-281

17_/ Escuela de Trabajo Social, DEFINICION, Op. Cit., p. 1

su objeto (sujeto) de trabajo, es el ser humano de los sectores más empobrecidos, específicamente el de las áreas precarias, en las que se destaca la minimización de la mujer, el abandono de los ancianos/as y de los niños. Tiene funciones específicas de concientización, movilización y organización de grupos y comunidades, a manera de que en un proceso de promoción y autogestión, las personas formulen y ejecuten programas que conlleven proyectos políticos que constituyan el tránsito de sus condiciones de vida precaria, a una vida digna que contribuya en su propio desarrollo, orientado a la satisfacción de las necesidades humanas que logren una verdadera paz firme y duradera.

El Trabajador/a Social, para lograr ejecutar sus funciones, aplica métodos y técnicas que le permiten exponer los resultados logrados en el estudio del problema. Cuando trabaja con grupos de personas que presentan problemas comunes, aplica una metodología en la que estudia cada caso, observa los niveles de participación, tanto individual como grupal, observa y orienta las diversas presentaciones de liderazgo, haciéndole notar sus principios, responsabilidades, influencia y funciones; les brinda capacitación según lo amerite el grupo y les da a conocer las diversas formas de organización, dependiendo de la estructura y el tipo de grupo; enseñándoles a usar los diversos registros grupales, a respetar los roles

grupales y papeles individuales tan importantes y definitivos para lograr el desarrollo integral de las poblaciones necesitadas de intervención profesional.

2. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA DEPENDENCIA DE LA MUJER EN RELACION AL HOMBRE Y A LA SOCIEDAD PATRIARCAL

Se presentan en este capítulo, las generalidades de la problemática que ha afrontado la mujer desde la época primitiva hasta nuestros días, enfatizando en la mujer guatemalteca.

Las raíces de la marginación de la mujer, se localizan en la época primitiva al dividirse la línea sucesoria de los hijos que se daba por vía materna y la división social del trabajo, dando paso de esta manera al patriarcado. Desde entonces la mujer ha jugado un papel pasivo, servil y protectora de su hogar/de su familia (cuando la tiene); ha sido utilizada como objeto (sexual, comercio, promoción...)

Motivos por los que la mujer se ha desvalorizado al negársele todas las oportunidades a las que tiene acceso el hombre. Estas diferencias que se dan entre hombres y mujeres, dan lugar a que la valoración social, se perjudique, pues discriminativamente al hombre se le ha sobrevalorizado en todos los aspectos, e irónicamente ha sido/es la mujer, la que fomenta este hecho, asumiendo ella un papel secundario que considera natural.

Ha sido tan fuerte el grado de enajenación de la mujer, que concibe normales las costumbres y valores tradicionales a las que ha sido subordinada, especialmente en lo que se refiere al hogar (ser hija, hermana, esposa y madre servil), hasta llegar a la ancianidad, despojada de recursos que le

garanticen un retiro en paz (en condiciones humanas), teniendo que continuar desempeñando papeles y actividades domésticas, si bien le va.

Esta forma de ser y de actuar de las mujeres y de los hombres, se debe principalmente a la injusta equidad con que se distribuyen los roles genéricos y por la falta de conocimiento de sus derechos y obligaciones como seres humanos, dando lugar así a la pérdida de valores humanos y a la autoestima.

Esta situación ha dado lugar a que la mujer se dedique a las tareas tradicionales y no a participar en acciones formales dentro del marco económico, social, político y cultural de su país.

Es de reconocer que la mujer en ningún momento de la historia, ha dejado de contribuir en el aspecto económico, lo que ha sucedido es que no se le ha reconocido cualitativamente la triple jornada de trabajo doméstico que realiza.

En relación a la mujer guatemalteca, su situación de dependencia y minimización, encuentra sus antecedentes históricos "con la conquista y violenta invasión española, la cual dió lugar a un proceso de aculturación patriarcal que aniquiló e impuso un modelo de vida que no respondía a las costumbres de los nativos, quienes además de ser expropiados

de sus tierras y de sus riquezas, fueron sometidos a la esclavitud, al hambre, a la enfermedad y al despojo de sus mujeres; quienes en forma masiva, fueron violadas por los conquistadores, además de ser destinadas al trabajo domestico forzado..." 18_/ Situación que dió lugar a un contrastante modo de vida en la población, continuando ese patrón, aún después de la independencia (1821).

Al desaparecer los esclavos, surgieron los asalariados explotados en condiciones injustas y desiguales, en donde la mujer sufrió las mayores consecuencias. Observándose posteriormente la constante migración del campo a la ciudad en busca de mejores condiciones de vida.

"Dentro de la explotación de la fuerza de trabajo campesino, históricamente ha dado lugar a la constante migración de la mujer campesina, la que se ha impulsado a la vez por otras razones; siendo principalmente, la necesidad de encontrar una labor que permita su sobrevivencia y la de su familia, con la esperanza de mejorar sus condiciones de vida, pues en las comunidades rurales, especialmente en las más alejadas, las condiciones de vida son únicamente precarias; siendo otra de las causas predominantes de la migra-

18_/ Ricardo Pozas Arciniega, EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD, (Edit. Universitaria, México 1964), pp. 43-73

ción, la desocupación, la ocupación disfrazada, la rutina diaria de las labores domésticas y la necesidad de expresarse como ser social productivo, a manera de sobrepasar lo circunstancial de la vida." 19/_

En este accionar, la mujer genera un excedente para otras personas, convirtiéndose en un ser útil y productivo para la sociedad, no sólo por la plusvalía que genera para sus empleadores, sino también como reproductora biológica de más mano de obra barata para la clase minoritaria. Debiéndose observar que la mayor parte de las emigrantes, añoran su tierra natal, el calor y apoyo de su familia y contradictoriamente, los lugares a donde llegan a establecerse en la ciudad, comúnmente son marginadas; hecho que se observa con las empleadas asalariadas (dependientes de mostrador, domésticas, trabajadoras de maquila,...), circunstancias que se aprovechan de las mujeres emigrantes, no sólo para discriminarlas, sino también para explotarlas y negarles oportunidades de superación humana.

En relación a los singulares intereses del patriarcado imperante, la participación de la mujer en los aspectos socioeconómicos, políticos y culturales, ha sido limitada, ya que además de ser un país dependiente y subdesarrollado,

19/_ Ezequiel A. E., Op. Cit., p. 322

prevalece la ideología machista, lo cual no permite que la mujer se supere. Especialmente la mujer de los sectores marginales populares que afronta altos índices de analfabetismo, extremada pobreza y explotación de esta misma pobreza, no sólo por parte de la minoría empleadora nacional, sino también de los dueños de las grandes fábricas internacionales de exportación de la mano de obra barata.

Por su parte, se tiene conocimiento que actualmente en Guatemala, ya existen varias organizaciones de mujeres que luchan por la reivindicación del género femenino y del desarrollo nacional, pero aún son pocas las mujeres que participan en relación a la gran cantidad de ellas, localizadas en las áreas rurales y marginales que afrontan serios problemas de enajenación; situación que se observa con la limitada participación en la toma de decisiones formales, motivos por los que se les dificulta superar su calidad de vida.

La Constitución Política de la República de Guatemala, en el Artículo cuarto, garantiza la "libertad e igualdad. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades; ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres

humanos deben guardar conducta fraternal entre sí" 20_/

A pesar de que la garantía legal, describe este artículo de la Constitución, puede observarse cómo en la realidad, las leyes no se cumplen, puesto que no existe una real ley que haga cumplir lo que se encuentra escrito. Puede decirse que ninguna ley (civil, laboral, penal, administrativa, tributaria, de la mujer, de la vejez,...), se lleva a la práctica, puesto que las diferencias y discriminación de la mujer continúan vigentes.

Puede observarse que si la igualdad jurídica en Guatemala, constituye una condición que únicamente favorece al hombre para participar sin limitaciones, especialmente en las actividades de la vida nacional, la mujer afronta muchas limitaciones culturales que las leyes aún no han podido o no han querido vencer.

En cuanto a educación respecta, Guatemala es un país que se caracteriza por contar con un alto índice de analfabetismo: "... de 49% que es uno de los más altos de Latino América. En el área rural es más grave la situación: alcanza el 72% con fuerte incidencia de la población indígena; se estima que la población analfabeta mayor de 15 años, es

20_/ Jorge M. García L., POLITICA Y CONSTITUCION EN GUATEMALA, LA CONSTITUCION DE 1985, (Edit. Llerena, 3ta. edición, Guatemala 1997), p. 74

de 2.686,983 personas, de las que alrededor del 68% son mujeres; el analfabetismo entre las mujeres indígenas es del 72% y entre las mujeres ladinas (no indígenas), es del 25%.

La educación escolar de carácter bilingüe para los indígenas, es mínima, ya que se imparte únicamente en el 5% de las escuelas existentes.

El índice de cobertura educativa para las niñas, es aún menor, en el área rural, la condición de la mujer fue más dramática: de cada 100 niñas, sólo 49 se inscribieron en la escuela primaria..." 21_/

Puede afirmarse en este contexto, que la cobertura de los servicios educativos (a todo nivel), es baja y deficitaria, debido a que no se toman en cuenta las condiciones económicas de la familia, que muchas veces por su precariedad, descuida el estado nutricional de los niños, sumándose a ello, las exigencias de los maestros, además de los métodos de enseñanza/aprendizaje pasivos; la inadecuada calendarización, horarios de clase; inadecuada relación de los contenidos, con las necesidades e intereses, culturas e idioma de la comunidad, motivos que explican la abstención, deserción y repitencia.

Estos factores determinan la poca importancia que se le asigna a la asistencia de la niñas a la escuela, relegándo-

21_/ SEGEPLAN, Op. Cit., pp. 14-15

las de esta manera a las tareas del hogar, cuidado de la familia y tareas agrícolas entre otras; siendo estos los patrones de crianza que se transmiten de una generación a otra (madre-hija, madre-hija,...) Quedando así la niña-mujer, fuera de la educación formal e incapacitada de poder participar en programas de capacitación formal para el trabajo remunerado.

Este alto índice de analfabetismo que prevalece en el país, se caracteriza especialmente por la inequitativa distribución de oportunidades para el acceso y la permanencia diurna escolar, además de no existir en el área rural, ninguna escuela nocturna o de fin de semana que permita el acceso a las personas mayores de edad, que en su infancia no pudieron asistir a la escuela normal diurna; además de no contar con programas extraescolares que permitan ampliar el proceso de formación y capacitación: para el trabajo formal (calificado), para superar la calidad de vida y la convivencia social de géneros que permita superar los patrones de crianza machistas, en las familias y en las comunidades.

"Los programas de capacitación con enfoque tradicional y cobertura limitada, no les permite acceder a empleos más calificados y mejor remunerados, lo cual incide en su calidad de vida. Representan únicamente el 24% de la población económicamente activa y su presencia en el sector informal

de la economía, es mucho mayor que la del hombre; el trabajo de la mujer rural, no es reconocido ni registrado en las estadísticas, lo que conlleva a su invisibilidad en las políticas de desarrollo rural agrícola, a pesar de que su distribución en horas de trabajo, se estima en un promedio de 15 horas diarias." 22_/

Este tipo de actividades constituyen para la mujer, limitantes para que se pueda incorporar formalmente al mercado laboral, limitando así sus condiciones de vida: personal, familiar y sociedad en general; pudiéndose observar que en la mayoría de hogares guatemaltecos (por varias razones coincidentes), la mujer figura como jefe del hogar, significando para ella la sobrecarga del hogar: mantenimiento, cuidado y educación; lo que la conlleva a su deterioro, enfermedad y vejez prematura.

Como puede interpretarse, esta injusta desigualdad se encuentra relacionada con el sistema patriarcal, con la desigualdad económica, con el origen social y con el origen étnico; lo que explica el alto índice de analfabetismo en la mujer.

En cuanto a salud, vale la pena "desplegar plenamente el potencial creativo y reproductivo de la población, e impulsar su desarrollo humano, el cual requiere asegurar una

22_/ IBIDEM, Op. Cit., p. 17

vida prolongada y saludable, y por tanto, garantizar el acceso de todos los servicios de salud, siendo un derecho universalmente reconocido. La promoción de la salud, así como la prevención y control de enfermedades, contribuyen a mejorar el bienestar y fomentar la cohesión social. Una buena salud, algo válido en sí mismo, también adquiere relevancia como factor de formación, mantenimiento y perfeccionamiento del capital humano e influye positivamente sobre el sistema educativo, la oferta de mano de obra y la productividad laboral." 23_/

Desafortunadamente, los indicadores de salud en Guatemala en relación a los países latinoamericanos, son desfavorables, por ejemplo: "... el cuadro de salud que domina en el territorio nacional, se encuentra definido según información del Sistema de Indicadores, por una tasa de mortalidad general de 6.7 por mil; una tasa de mortalidad neonatal de 15.1 por mil; y una tasa de mortalidad post-neonatal de 26.8 por mil.

Las tres causas principales de mortalidad, están asociadas a enfermedades diarreicas y parasitarias, a infecciones del aparato respiratorio y a la desnutrición, característica de los países subdesarrollados, carentes de progra-

23_/ Sistema de Naciones Unidas en Guatemala, Op. Cit., Guatemala), p. 45

mas de atención primaria y saneamiento ambiental." 24_/

Vale la pena mencionar que los altos índices de morbilidad, afectan a toda la población guatemalteca, sobresaliendo los problemas de enfermedad que afronta la mujer, especialmente por las diferencias de roles que como género femenino le toca que jugar: reproductora biológica, productiva en la triple jornada del trabajo y como ser social.

Situación de la que no escapa la mujer, especialmente cuando es anciana o cuando es muy joven y sin preparación, ya que tiene que enfrentarse a su condición de mujer (dependiente), además del cuidado y crianza de los hijos, mantenimiento diario de su fuerza de trabajo, necesario para el sostenimiento de su hogar, poniendo así en riesgo, su capacidad física, mental y social.

Debido a que los actuales registros con que hasta la fecha cuenta el gobierno, no se logra establecer con claridad, la magnitud de los problemas que afronta la mujer, sin embargo, la situación de salud de la misma (niña, joven y anciana), es alarmante; encontrándose las causas del problema de salud que afronta la mujer guatemalteca, en los aspectos económicos, sociales y culturales que son los que determinan las condiciones de salud, educación, vivienda,...

24_/ SEGEPLAN, Op. Cit., p. 13

Un fenómeno muy importante de mencionar, es la natalidad precoz, que es mayor en la población adolescente, puesto que se puede comprobar que la mayoría de las mujeres, tienen su primer hijo antes de los 18 años, hecho que se encuentra muy relacionado con el nivel académico, grupo étnico, medio ambiente, nivel económico, nivel social, estado psicológico, etc..

Además de los factores antes descritos, existe otro tipo de enfermedades que afectan y destruyen directamente a la mujer en lo que se refiere a salud, siendo ellos: el cáncer uterino, enfermedades de transmisión sexual, cáncer de las mamas y cardiovasculares entre otras; destacándose las que provienen del trabajo asalariado en las fábricas, debido a las condiciones precarias de higiene, seguridad, accidentes e invalidez, por no utilizar el material y equipo adecuado; y las provenientes de la agricultura que constantemente ocasionan intoxicaciones por los insecticidas,... que pueden llegar a extenderse a la familia, y que especialmente pueden afectar a la mujer en el período de embarazo/lactancia. Así mismo existen otras como las provenientes de las presiones, largas jornadas de trabajo y bajos salarios que no alcanzan para reponer la fuerza de trabajo gastada, situación que trae como consecuencia, el aumento de riesgos de enfermar y de morir.

Como podrá interpretarse, la mujer se ve diariamente afectada también en el aspecto psicológico, debido a que las presiones y la triple jornada de trabajo que le toca desempeñar, son aniquiladoras, especialmente porque dentro del hogar, además de sufrir también la presión de la subordinación, tiene que enfrentar la violencia intrafamiliar: maltrato físico y psicológico que debe callar por temor a las amenazas de sus compañeros (u otros), por vergüenza o por no conocer sus derechos.

Cabe mencionar que principalmente en las mujeres, provenientes del área rural y las que se ubican en las áreas precarias marginales, existe una fuerte resistencia para hacer uso de los servicios médico-formales, esto debido a sus creencias, hábitos, costumbres y a la tecnología que no se encuentra en relación con su cultura, además de los costosos horarios de atención que son inadecuados en relación a las posibilidades y demandas.

En cuanto a seguridad social de la mujer, se puede inferir en que la Constitución Política de la República de Guatemala, establece que el Derecho a la Salud, es un derecho fundamental sin discriminación alguna, enfatizando en que será el "... Estado, el que velará por la salud y la asistencia social de todos los habitantes y que desarrollará a través de sus instituciones, acciones de prevención, pro-

moción, recuperación, rehabilitación, coordinación y las complementarias pertinentes, a fin de procurarles el más completo bienestar físico, mental y social." 25_/ Observándose que para lograr la seguridad social, tendría que haber un verdadero control en la calidad de los productos, del medio ambiente y del equilibrio ecológico, promoviendo la participación de las poblaciones, especialmente la de las más desposeídas como son las rurales y las de las áreas marginales de la ciudad, en donde la alimentación y la nutrición, no le garantizan a las personas, una buena salud; además ni en la Constitución ni en la realidad se contemplan acciones que contribuyan en la superación de la seguridad social de las personas que se dedican al trabajo invisible como muchas mujeres que sufren de diversas enfermedades y que la conducen a una vejez prematura o a la muerte.

De manera similar se puede observar que la seguridad social, no alcanza a cubrir la salud y las enfermedades de las personas que se encuentran en estado de indigencia, situación que se puede observar a diario en diversos puntos, en donde con pena se observa el estado de abandono de estas personas que general y coincidentemente son mujeres ancianas.

25_/ Jorge M. García L., Op. Cit., p. 96

En estas condiciones de educación y de salud en que se encuentra la mujer de los sectores populares, puede acotarse el por qué de su limitada participación, las cuales se encuentran condicionadas por los factores socioculturales discriminativos que sobresalen en la contratación y desempeño del empleo, en una situación en la que por los mismos patrones del patriarcado, se le da preferencia al hombre, ya que permite la evasión de las demandas sociales que hasta la fecha ha logrado la mujer, especialmente en los casos del pre post-natal.

El sector que parece ser menos relevante actualmente en términos de ocupación, se considera como una opción en la actual crisis económica que afronta el país, en la que por sus políticas de ajuste, han reducido los salarios y restringido así los servicios públicos. Situación crítica que da lugar a que las mujeres busquen diversas formas de agenciarse de un empleo que cubra más sus necesidades económicas.

Es necesario reconocer las desventajas que afronta la mujer trabajadora de las áreas rurales y marginales de la ciudad, donde sus condiciones de vida son similares o peores al encontrar mayor desventaja, ya que sus actividades domésticas, agrícolas y comerciales, no son reconocidas ni valoradas; y las condiciones en que las lleva a cabo son sumamen-

te precarias, por lo que debido a lo rudimentario de los instrumentos de trabajo, se ocasiona mayor desgaste físico, lo cual viene a agravar aún más su ya deficiente estado general de salud.

Debe reconocerse que en estas condiciones de vida, en especial las mujeres viudas, divorciadas, abandonadas o madres solteras de estas áreas que son tan precarias, dentro de la unidad familiar como amas de casa y jefe del hogar al frente de una familia, afrontan serios problemas: falta o límite de los servicios básicos como agua potable, luz eléctrica, drenajes a flor de tierra,... Circunstancias por las que se ven obligadas a trabajar, vendiendo su fuerza de trabajo en actividades poco remuneradas que en la mayoría de los casos son extenuantes: el empleo doméstico, lavado y planchado de ropa ajena, maquiladoras, fábricas,... sumándose estas, a las tareas del hogar útiles para la reproducción de la familia, por constituir ella, en la mayoría de los casos el único sostén económico del hogar o por tener que complementar el bajo salario del compañero.

"Sin embargo, la incorporación al mercado de trabajo de la mujer guatemalteca, es cada vez mayor y se da en condiciones donde debe hacerse una reorganización de las tareas de mantenimiento del hogar, pero sin que éstas desaparezcan, sino que se incrementen con sus nuevas actividades labora-

les (...).

La inestabilidad laboral y el bajo nivel de ingresos, son parte de la inserción laboral de las mujeres habitantes de asentamientos precarios. Así también los índices de desempleo y subempleo, son mayores; a lo anterior se agrega la inserción temprana al mercado laboral, frecuentemente en tareas de tipo doméstico: cuidado de niños pequeños, limpieza y lavado de ropa (...)" 26_/

Esta forma de trabajo constituye gran importancia para la sociedad, por el hecho de ser realizado especialmente sólo por mujeres, resultando ser para ellas, la única fuente de ocupación; evidenciando ser víctimas indefensas de la proliferada actual explotación de la mujer que se encuentra en condiciones de discriminación y violación de los derechos laborales: ilimitación de horario, derecho a una indemnización, despido por enfermedad o embarazo sin que el patrón asuma la responsabilidad de pagar las prestaciones de ley, además de no estar protegidas por la seguridad social.

26_/ Programa Universitario de Investigación en Estudios de Género -PUIG-, MUJER Y CONDICIONES DE VIDA EN LOS ASENTAMIENTOS PRECARIOS DEL AREA METROPOLITANA DE GUATEMALA (Edit. Llerena S.A., Universidad de San Carlos de Guatemala, Dirección General de Investigación, Centro de Estudios Urbanos y Regionales -CEUR-, Guatemala 1997), p. 5

Frente a esta problemática se agudiza otra que ya se ha generalizado en la población: la prostitución de la mujer como sujeto, debiendo recordarse que el negocio de la prostitución desde el inicio del patriarcado, fue fomentado por el hombre, ya que lo consideraba un derecho legal de él, hecho que se ha venido dando desde esa época dentro o fuera del matrimonio, haciendo uso de su fuerza física, psíquica, conquista o por dinero.

La prostitución es una multiforma de explotación a la mujer que aunque sea tomada la decisión a criterio de ella, ésta no puede tipificarse como un negocio que le beneficie, puesto que únicamente contribuye en su deterioro físico, psíquico, moral, social, cultural,... y se explica únicamente por la falta de oportunidades que la condicionan a subsistir en una sociedad hostil que le niega la oportunidad de superarse adecuadamente como ser humano, situación de la que se aprovechan la mayoría de hombres para satisfacer sus necesidades y fantasías sexuales; situación que sujeta a la mujer a la opresión, violencia, acoso sexual y otras degradantes situaciones económicas y sociales; lo que da lugar al despojo de la ingerencia de su autoestima, en libertad y en base a valores y derechos fundamentales como ser humano que le permita contrarrestar el sistema de opresión existente; así como la práctica de la sororidad para que el género fe-

menino se revalorice y deje de ser su cuerpo, objeto de prostitución y logre elevar su autoestima.

Así, en este devenir, se encuentra inmersa la mujer de los sectores populares más empobrecidos, quienes al llegar a la tercera edad, afrontan una serie de limitantes y problemas de tipo social, económico y cultural, como respuesta al grado de subdesarrollo en que se encuentra la sociedad guatemalteca, la cual además de sus condiciones de marginación y subordinación, no cuenta con bases morales sólidas que permitan tomar conciencia de la responsabilidad ante las personas ancianas, además de no apreciar los valores cognoscitivos de la mujer anciana, por lo que se ve afectada y en muchos casos, a quedar en estado de indigencia, lo cual viene a empeorar su situación.

Este hecho es lo que provoca que existan grupos de ancianas que se encuentran afectadas por una serie de limitantes de tipo psicológico (angustia, temores, depresión, mal carácter, baja tolerancia a la frustración, inhibiciones, lagunas mentales y stress entre otros); biológico (problemas de la vista, oído, locomoción, bronquiales, intestinales, artritis, cardiacos,...); y sociales (abandono o carencia de familia, carencia de vivienda, inadaptación al medio y micro ambiente, discriminación e indiferencia de la sociedad,...).

La problemática que afronta la mujer de las áreas más discriminadas en relación al sistema patriarcal que afronta la población guatemalteca, ofrece un amplio espacio de intervención profesional para el quehacer del Trabajo Social, ya que son dos situaciones que se articulan en la sociedad, puesto que como profesión de las Ciencias Sociales, este ha tomado conciencia de la problemática de dependencia y enajenación que afronta la mujer desde épocas históricas y de la labor que como profesionales, corresponde jugar en la sociedad, a manera de propiciar el tránsito de este fenómeno, a una situación más justa y equitativa en la que los roles de género se dividan en forma conciente y en base a principios éticos y morales que den lugar a lograr la superación de la calidad de vida actual, siendo necesario que tanto hombres como mujeres, participen en forma conjunta, activa y decididamente para promover la igualdad y la justicia que permita un verdadero desarrollo humano.

3. **PROBLEMATICA SOCIOECONOMICA Y CULTURAL QUE
AFRONTA LA MUJER EN LA TERCERA EDAD**

En este capítulo se presentan los factores que condicionan la problemática de la mujer en la Tercera Edad.

"El desarrollo parece ser más continuo durante la adultez que durante la niñez, donde las preocupaciones, los conflictos y los retos, se repiten una y otra vez, y los cambios suelen ser más graduales. Cada adulto parece manifestar reacciones estratégicas muy similares a lo largo de toda su vida, debiéndose tomar en cuenta que los retos que afrontan los adultos, incluso dentro de una misma cultura, no son universales y que las diferencias individuales se acentúan al acumularse las experiencias; por consiguiente, las generalizaciones resultan menos apropiadas.

Los retos más comunes de nuestra cultura, relacionada con la adaptación en las diversas fases de la vida, son:

1. Adolescencia
2. Adultez temprana (adaptación, trabajo y matrimonio)
3. Adultez media
4. Tercera Edad" 27_/

"... el desarrollo en Guatemala (...) se logra con el uso de índices compuestos o multidimensionales que, con un sólo número, reflejan un conjunto de situaciones; aunque

27_/ Linda L. Davidoff, INTRODUCCION A LA PSICOLOGIA, Cap. XIV (2da. edición, México 1985), pp. 560-561

hace algunas décadas, era común considerar el crecimiento del ingreso nacional, como un indicador único del desarrollo; de manera creciente se fue haciendo cada vez más claro que no era suficiente si se quería reflejar lo que debía ser un proceso beneficioso para las personas al propiciar una vida prolongada, saludable y creativa. El ingreso constituye solamente un medio y no un fin; sus niveles no siempre guardan relación con el bienestar, pues existen países en los cuales estos son elevados pero es bajo el grado de bienestar (amplios sectores sin salud, educación, empleo, violencia, desigualdad, etc.) Otros, en cambio, con ingresos menores han alcanzado mayor ingreso (...) " 28_/.

La mayoría de adultos guatemaltecos pasan la mayor parte de su vida trabajando, aunque la idea es que el trabajo es una obligación, una virtud y un premio; ha prevalecido por mucho tiempo, dignificando al hombre, aunque el trabajo que realice sea de subsistencia y denigrante como el trabajo que realiza la mujer doméstica y la obrera.

Debe tomarse en cuenta que la influencia del ser humano sobre el ser humano, aporta a cualquier situación de empleo, sus propias aptitudes, necesidades, valores, metas,

28_/ Sistema de Naciones Unidas en Guatemala, Op. Cit., p. 13

etc.; pero el que parece no dar la medida para el empleo, se sentirá insatisfecho e incómodo. Supongamos que el sujeto cumple con los requisitos de forma moderada, entonces tendrá más probabilidades de adaptación económica y social.

Existiendo ciertas características personales que hacen que algunas personas tengan mayor probabilidad que otras de encontrar felicidad a través de laborar, ya que el trabajo se encuentra íntimamente relacionado con la satisfacción global de la vida humana en la interrelación social la cual puede ser positiva o negativa.

Se interpreta que estos rasgos que parecen poder elevar al máximo el nivel de probabilidad de satisfacción o insatisfacción en el trabajo y en la vida diaria, también determinan el futuro de las personas.

"La intimidad con otros seres humanos, es el aspecto individual más gratificante de la vida, pues las diferentes culturas y subculturas, definen el matrimonio de muy diversas maneras en ciertas etapas de la historia. En la mayoría de los casos, solían contraer matrimonio por razones sexuales, económicas y sociales principalmente (compañía, apoyo emocional...) 29_/"

Pero las expectativas del matrimonio han cambiado de acuerdo a esto, la unión matrimonial se concebía en otro

29_/ Linda L. Davidoff, Op. Cit., p. 558

tiempo (se concibe aún) en nuestra cultura como un vínculo permanente y exclusivo, en una situación en la que cada persona pertenece a la otra, niega tener necesidades individuales, manteniendo un frente común, cumpliendo con los roles que los estereotipos tradicionales del patriarcado han impuesto a los géneros.

Por otra parte, en los problemas maritales más comunes se encuentran las relaciones íntimas, aún en las parejas más estables. Las esposas/compañeras, tienden a estar menos satisfechas que los maridos, además de las tensiones que les acarrea su papel de mujer que le ha asignado la sociedad patriarcal.

"En cuanto a las mujeres de edad media, comúnmente experimentan una gama de cambios físicos que se conocen como climaterio. Durante la menopausia, en una de las principales fases del climaterio, los ovarios dejan de producir células ováricas maduras y la menstruación cesa (flujo sanguíneo de origen uterino). Por lo que la facultad de reproducción termina, al mismo tiempo que los ovarios empiezan a reproducir sólo pequeñas cantidades de hormonas sexuales femeninas, estrógenos y progestinas.

La deficiencia de estrógenos es el origen de muchos cambios físicos angustiosos que la mayoría de mujeres experimentan: ráfagas de calor, pérdida de calcio en los hues-

sos, dolor de espalda, sequedad en las paredes vaginales que hacen incómodo el acto sexual, la eliminación de orina y los espasmos de esófago, que pueden terminar en una bola en la garganta casi continua.

La escases de estrógenos causa también cambios sorprendentes en la apariencia de la mujer: arrugas de la piel y senos flaccidos. Además la falta de estrógeno parece ser la causa de sentimientos negativos, como la ansiedad, depresión, irritabilidad y confusión. Las bases de esta idea provienen del descubrimiento de que la terapia de restitución de estrógeno, alivia la depresión y la ansiedad, mientras se acompaña de una sensación de bienestar en la mayoría de los casos". 30_/

En el aspecto social, la mayoría de las mujeres paralelamente a la menopausia, se enfrentan a otra prueba coincidente: la partida de los hijos del hogar o del compañero, motivo por el que a la mitad de sus vidas, tienen que luchar con malestares físicos, estados de ánimo desagradables, apariencia de envejecimiento, frecuentemente la pérdida sustancial de su papel materno, la introducción de nuevos familiares y con estas nuevas costumbres que llegan a alterar la vida cotidiana de la familia en general, motivos por los que las reacciones de las personas, varían.

30_/ IBIDEM, p. 588

"Algunas mujeres apenas advierten estos cambios, mientras que otras experimentan crisis profundas, en una situación en que la depresión suele ser el papel tradicional de hija, esposa y madre, y que siempre se han considerado así mismas como objeto de atracción sexual y servicio doméstico. (...) Como es de suponerse, las amas de casa suelen ser las que se sienten más deprimidas durante la madurez, que las mujeres que trabajan..." 31_/

Esta situación se agudiza una vez que los hijos se van y el compañero falta ; psicológicamente empiezan a envejecer: en esencia y apariencia, se abandonan a tal grado que llegan a constituir una carga para la familia, motivaciones que dan lugar al rechazo y marginación, sumándose a ello la incomprensión y falta de valores morales que prevalecen en nuestra sociedad.

Este proceso de vida puede llegar a ser aún más penoso para la mujer que psicológica y culturalmente no ha sido preparada para valerse por sí misma, tal es el caso de las madres solteras, viudas, divorciadas o separadas, que cuando el hombre falta, adoptan actitudes de impotencia, de dependencia y hasta llegan a depender totalmente de la familia; siendo así como llegan a descuidar de su persona, convirtiéndose en una carga familiar, abandonan sus hogares y

31_/ IDEM, pp. 572-573

hasta caen en la mendicidad, con una serie de problemas que afectan la integridad humana de la mujer y que da lugar a que existan grupos de ellas que al llegar a sus últimos años de vida, sufran una serie de problemas que difícilmente las instituciones y la sociedad les puedan resolver.

Muchos son los casos de las mujeres que al llegar a la tercera edad, afrontan situaciones penosas en los aspectos económico, social y cultural, sumándose a ello la formación de subdesarrollo que el Estado guatemalteco le ofrece a los sectores populares, que es una formación inmoral, sin valores, sin identidad ni sentimientos de pertenencia, sin conciencia de sus derechos y aún menos de prevención para el futuro; motivos por los que las personas jóvenes que aún cuentan con sus funciones lúcidas, no tienen oportunidad de formar a los niños y a los jóvenes para que le brinden al anciano, el apoyo necesario y para que ellos mismos preven- gan su vejez.

No cabe duda que las condiciones de vida en que se desenvuelve una persona, es determinante para alcanzar la calidad de vida y adaptación necesaria que le permita un desarrollo humano en el que concientemente de su realidad, pueda propiciar junto a su familia, una vida digna y tranquila al llegar a la tercera edad.

Otro de los problemas serios que afronta la mujer y que contribuye seriamente en su deterioro y vejez prematura, es la falta de oportunidad de empleo, ya que comúnmente a los treinta y cinco años empieza a ser marginada, pues los empleados prefieren a las mujeres jóvenes; sumándose a ello, la competencia y los bajos salarios, los horarios y las malas condiciones laborales. Se observa además que cuando las mujeres tienen varios hijos y bajo nivel escolar, aunque sean muy jóvenes no logran emplearse ni siquiera en el servicio doméstico; estas condicionantes dan lugar a que tanto la mujer como sus hijos, caigan en la mendicidad, la prostitución, el uso de drogas, el alcoholismo, la delincuencia..., y en el avance de la vejez y muerte prematura.

"El envejecimiento es un proceso natural inevitable, ya que con el tiempo, el cuerpo cambia gradualmente, la piel y los vasos sanguíneos pierden elasticidad, las células grasas se multiplican, disminuye la fuerza muscular y la producción de hormonas sexuales decae. Los cambios complejos dentro de las células nerviosas como las alteraciones químicas, privación de oxígeno y muerte de algunas células (conviene recordar que las células nerviosas no se regeneran), reducen la rapidez y la eficiencia del sistema nervioso central. Estos procesos físicos y muchos otros

empiezan a diferentes edades cronológicas y progresan a ritmos distintos; el momento de los grandes cambios varía según la herencia y el ambiente en que la persona se desenvuelva.

Debe tomarse en cuenta que las circunstancias de vida también cambian a medida que las personas se envejecen, apareciendo nuevos papeles y problemas que enfrentar, sumándose a estos, los anteriores." 32_/

Se interpreta que toda esta gama de problemas y de preocupaciones, no se vinculan necesariamente con el envejecimiento fisiológico, sino que los determina el ambiente, las condiciones de vida que orientan a la persona hacia una vejez prematura dificultosa. En Guatemala como la mayoría de países subdesarrollados, los programas son de subsistencia, estando mayormente orientados a paliar el sistema, motivo por el que los ancianos suelen sentirse inútiles e indeseados. Razón por la que al tener que hacer frente a las lúgubres perspectivas de la madurez y la tercera edad, afrontan depresión y ansiedad, soliendo convertirse este fenómeno en actitudes comunes.

Se tiene referencia histórica como en otros países, tales como China, Japón, Alemania y aún dentro de nuestros

32_/ IDEM, p. 599

ancestros Mayas, los ancianos ocupaban un lugar especial, pues se constituían en maestros de la población joven, permanecían activos y seguían ocupando su lugar y que era de honor como centro de toda la familia. Cabe decir que no había en ellos, resentimientos ni pensamientos negativos que los orientara a la depresión en sus últimos años de vida.

Considerando que en la medida en que las condiciones de vida para los ancianos se propicien más hospitalarias y acogedoras y que las nuevas generaciones asuman actitudes y papeles totalmente diferentes, las preocupaciones y sufrimientos de los ancianos se minimizarán en gran medida.

Siendo así como además se fortalecen los principios éticos y morales en la familia, se generan mejores ciudadanos y se cumple con los Derechos Humanos fundamentales de la Tercera Edad.

"Los sesenta años, edad tradicional para el retiro en nuestra sociedad, marca el principio de lo que suele considerarse como vejez, la cual se ha dividido en dos partes: vejez prematura y vejez fisiológica.

Los límites en términos de años, no se han determinado con todo rigor, pues existe cierta variación. Después de los setenta y cinco años aproximadamente, se marca el inicio de la vejez avanzada, donde la mayoría de las personas

tienen que hacer frente a un conjunto de nuevos retos, como económicos, sociales y culturales; suelen enfrentarse a enfermedades, incapacitaciones y progresivamente a facultades muy mermadas, entre ellas, poca visión o pérdida de la vista, sordera, deficiente asimilación de los alimentos, dificultad al respirar, lentitud de locomoción,... Así mismo tienen que hacer frente a su propia muerte, los que por no estar debidamente preparados, adoptan actitudes negativas."

33_/

Redundando, en nuestra cultura el tener que rendirse, constituye un reto muy serio en la tercera edad, pues los ancianos tienen que abandonar el trabajo, los amigos, muchas veces a su pareja y la sensación de competencia y autoridad personal, disminuye o aumenta, dando lugar a conflictos familiares o colaterales, los que hacen más dificultosa su situación.

Cuando se satisfacen las necesidades en las áreas de comodidades materiales, cuidado de la salud, trabajo remunerado, oportunidades de recreación activa y aprendizaje, las personas suelen experimentar una sensación de bienestar integral, permitiendo al ser humano, alcanzar las condiciones necesarias para mejorar su calidad de vida.

33_/ Colección Nuestros Derechos y Deberes, DERECHOS DE LA TERCERA EDAD, (Edit. Educativa, Guatemala C.A. 1991), P. 22

4. DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS DE LA TERCERA EDAD

Los "Derechos Humanos constituyen la herencia histórica que pertenecen a cada persona y a cada pueblo, pueden ser individuales y colectivos porque pertenecen a la humanidad.

Son un mensaje para poder construir un mundo mejor; para poder vivir mejor la vida, la libertad, la igualdad, la participación política y social, así como otros aspectos fundamentales." 34_/

Se fundamentan en las necesidades humanas y en función de una sociedad históricamente determinada, por lo que se debe tomar en cuenta la cultura, ya que estos tienen un funcionamiento filosófico específico en cada lugar.

Fundamentalmente para ello es necesario tomar como principio, la esencia de la dignidad humana. Estos derechos humanos se basan en "la libertad, la igualdad y la seguridad con que fueron aprobados y proclamados el 10 de diciembre de 1948." 35_/

Estos derechos humanos son universales y positivos; todas las personas tienen derecho a ellos para defenderse aún del Estado; nacen con la humanidad y constituyen una herencia histórica, para que las personas sean más felices y nadie pueda ser desposeído de ellos, puesto que nacieron des-

34_/ Dr. Marco A. Sagastume Gemell. Cuaderno Educativo No. 1, Colección Derechos Humanos (S/E, Guatemala 1997), pp. 1-8

35_/ Procurador de los Derechos Humanos, Op. Cit., pp. 1-12

de el momento en que se violan los derechos de las personas.

Los pioneros fueron los grupos religiosos que decían: no hagas a otro lo que no quieras que te hagan a ti; amaos los unos a los otros y también se interpretan en los diez mandamientos de la Ley de Dios y se deben aplicar no importando la condición de las personas, los que varían de acuerdo a las circunstancias.

Pudiéndose observar que los derechos en Guatemala, desde hace más de quinientos (500) años, han sido violados constantemente, pues se iniciaron con la constante invasión extranjera española y posteriormente por otros grupos que llegaron a Guatemala a imponer sus ideas, costumbres y a expropiar a los habitantes de sus tierras, de sus mujeres, hijos y demás valores.

Esta violación de derechos continúa con la misma opresión, discriminación y explotación que seguidamente se dió con los gobiernos siguientes, siendo a partir de 1954 que esta violación de derechos, se convierte en una constante política institucionalizada con la que los distintos gobiernos han tratado de destruir la movilización de los sectores populares especialmente.

La violación de los derechos humanos tiene raíces estructurales, basadas en la injusticia, representado por el Estado para mantener el sistema imperante, a efecto de man-

tener a la población guatemalteca, subordinada y acatando la opresión indiscriminada, especialmente cuando empieza a organizarse militarmente (principios de los años 60).

"El Estado guatemalteco ha violado los derechos humanos por acción y por omisión. Por acción al irrespetar los derechos civiles y políticos (derecho a la vida, a la libertad a la integridad física, a la organización, al descanso, a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez,...)" 36_/ Siendo la pobreza en que viven las grandes mayorías, la violencia y el autoritarismo del Estado, quien ha creado el grado de resistencia popular, ocasionando a la vez una serie de contradicciones sociales, grupales y familiares.

En cuanto a la legislación guatemalteca, plasmada en la Constitución Política de la República de Guatemala en relación a los derechos del anciano/a, se puede interpretar en los Artículos siguientes:

01. "Protección a la persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.

36_/ Escuela de Trabajo Social. TRABAJO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS. (Tomado de Manual para Escuela de Servicio Social y Trabajadores Sociales, No. 1, Naciones Unidas 1995)

51. Protección a menores y ancianos. El Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores de edad y de los ancianos. Les garantizará su derecho a la alimentación, salud, educación, seguridad y previsión social.

37/

Que en primer lugar se refieren al deber de comportarse fraternalmente con ellos y que el Estado los protegerá en cuanto a su salud física, mental y moral; y que les garantizará el derecho a la alimentación, salud, educación, seguridad y previsión social; lamentablemente en la realidad no se cumplen, pues no se toman las medidas necesarias para cumplirlas, y menos para las personas más desposeídas de las grandes mayorías.

"En la Constitución de la República, la Asamblea Nacional Constituyente estableció los derechos de la vejez, equiparándolos con los de los menores de edad.

Los derechos de la persona anciana, implican:

1. Salud y nutrición
2. Trabajo
3. Jubilación
4. Vivienda y medio ambiente
5. Educación

6. Recreación y aprovechamiento de horas libres
7. Familia y buenas amistades
8. Servicio de Bienestar Social
9. Protección legal
10. Protección de los consumidores ancianos.

En resumen, el anciano tiene derecho a disfrutar de salud física, mental y social durante su vejez." 38_/

Si se analiza la situación de los Derechos Humanos de los ancianos en Guatemala, se puede interpretar que se encuentran totalmente inmersos en los derechos humanos; pero que en la realidad nacional, especialmente las personas ancianas de los sectores populares, no disfrutaban de ninguna protección especial.

"Todos los Convenios y Tratados internacionales sobre Derechos Humanos aceptados y ratificados por el Estado de Guatemala, con excepción del Convenio sobre los Derechos de la niñez (ONU), tienen relación con la población senescente. Por ejemplo, la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, determina que los Estados Partes, tomarán parte en todas las esferas, y en particular en las esferas política, social, económica y cultural; todas las medidas apropiadas, incluso las de carácter

38_/ El Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 80-96, LEY DE PROTECCIÓN PARA LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD. (Guatemala 1996, S/E), pp. 2-17

legislativo para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer, con el objeto de garantizarle el ejercicio y el goce de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con los hombres; en este sentido, la gran mayoría de la población senescente, se encuentra integrada por mujeres; esta gran veta de protección necesaria, aún no existe en Guatemala." 39/

Históricamente las mujeres han sido relegadas a la dependencia (hijas, esposas, madres, ... empleadas domésticas) y sus derechos como seres humanos hasta la fecha, no se les ha reconocido por considerársele un ser inferior e incapaz de asumir responsabilidades formales para la toma de decisiones, motivo por el que han surgido organizaciones en busca de la reivindicación de la mujer y el cumplimiento de sus derechos, especialmente en el período de la vejez.

Con pena se observa cómo la sociedad, le da la espalda a aquellos que tanto trabajaron y no las dejan ni opinar, porque hay otros a quien escuchar: la radio, la televisión, ... a algunas personas las llevan a los asilos, a otras las tienen en los rincones de las casas aunque ellas sean las dueñas de las mismas; otras caminan por las calles,

39/ Diario de Centro América, Suplemento LOS DERECHOS DE LA VEJEZ, (Edit. Tipografía Nacional, Guatemala 1994), pp. 1-40

otras viven de la caridad, mientras que otras, sólomente esperan la suerte.

Esta es una situación injusta, puesto que en la vejez se encuentra una riqueza de valores que podrían ser transmitidos a la juventud, ya que ellos son depositarios de sabiduría; lamentablemente no se aprovechan los conocimientos y experiencias de los ancianos que han acumulado en toda su vida, y que serviría para las nuevas generaciones, especialmente en lo que se refiere a valores, tales como: amor, bondad, atención, solidaridad social, interés por la resolución de problemas a terceras personas, auxiliarse mutuamente, entre otros.

En el Popol Vuh, libro sagrado de las antiguas historias del pueblo quiché, se puede interpretar: "como a los ancianos se les da un lugar de importancia, detrás de su apariencia de brujos/enfermeros, los cuales desempeñan el papel de hacedores de justicia, de castigadores del soberbio que se creía ser un sol. La sabiduría y la apariencia de los ancianos, se manifiesta en la forma que las circunstancias lo requerían." 40/

Siendo importante observar como los jóvenes les llama-

40/ Adrián Recinos, POPOL VUH, Las Antiguas Historias del Quiché (Edit. de los Talleres de la Dirección de Publicaciones del Ministerio de Educación, El Salvador 1976), pp. 44-48

ban "abuelos" como un sinónimo de experiencia, de respeto y de reconocimiento, como una forma de hacerle sentir a los ancianos que eran importantes.

Por otra parte, puede acotarse que las relaciones humanas (relaciones interhumanas) son determinadas por el sistema en que se desenvuelve un país, tal es el caso de Guatemala en que prevalecen las contradicciones que son de resentimiento e inmoralidad, debido al fomento de la misma a pesar que en el Artículo 26.2 de los derechos humanos, textualmente se lee: "La educación tendrá por objeto, el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos y religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz." 41/

Siendo así como el sistema educativo que se realiza sobre el educando para favorecer el desarrollo de las cualidades morales, resulta ser ineficiente, puesto que las prácticas y enseñanzas ejemplificadas se han perdido, junto con toda aquella gama de valores con que contaban los antepasa-

40/ Adrián Recinos, POPOL VUH. Las Antiguas Historias del Quiché (Edit. de los Talleres de la Dirección de Publicaciones del Ministerio de Educación, El Salvador 1976), pp. 44-48

41/ Procurador de los D.D.H.H.. Op. Cit., p. 10

dos abuelos/ancianos que en realidad eran positivos porque se brindaban el auxilio mutuo entre las familias, entre los pueblos,...

Puede observarse cómo en un sistema de subdesarrollo y dependencia, se pierden los valores éticos y morales que tienen por objeto los actos buenos o malos de las personas que se encuentran totalmente relacionadas con los derechos humanos y que de igual manera, se relacionan íntimamente con el quehacer de la profesión del Trabajador Social que tiene como objeto, intervenir en la situación que afrontan las personas en la sociedad.

La ética es la base de las buenas relaciones humanas y el elemento fundamental para que se cumplan los derechos humanos, su finalidad es promover las normas morales y velar por su cumplimiento.

La ética se abstrae de elementos teóricos que sirven de norma a una sociedad históricamente determinada; de su correcta y adecuada aplicación depende el respeto a la dignidad humana y de que se pierdan o no los valores morales como la igualdad, consideración, auxilio mutuo, el respeto y la justicia social, siendo estos valores fundamentales en la ética como disciplina, aplicados a los derechos humanos; se interrelacionan en forma dialéctica para la adecuada aplica-

ción de los mismos a las personas que son el quehacer y objeto de atención del Trabajo Social como profesión de las ciencias sociales.

5.

PROGRAMA DEL SERVICIO SOCIAL, CASA CENTRAL

Este capítulo comprende generalidades de los antecedentes históricos del Servicio Social, Casa Central de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl en Guatemala.

1. "Don Damasco Angulo, quien era el jefe principal del Hospital San Juan de Dios en Guatemala, viajó a la ciudad de México en el año 1857, en donde conoció la forma de gobernar y administrar los establecimientos de las Hijas de la Caridad, por lo que al regresar a Guatemala luchó por establecer en este país, un establecimiento como esos que basados en la religión católica, brindara sus servicios a la población necesitada; motivo por el que se asoció con otros colaboradores del gobierno imperante para vencer los obstáculos que afrontaban.

Uno de sus grandes colaboradores fue don José María Urruela, quien pronto obtuvo del comité general del Hospital San Juan de Dios, el permiso para solicitar la llegada de las Hijas de la Caridad.

Se efectuaron varios viajes de Guatemala a París, se cruzaron trámites entre don Francisco Martín, Ministro Plenipotenciario de Guatemala en París y las autoridades residentes en este país. Pronto el muy honorable padre Etienne, Superior General y Sor Moncellete, firmaron el contrato el 14 de febrero de 1862. Los archivos de ese mismo año confirman que el 12 de mayo de ese mismo año,

llegan de España a Guatemala, las primeras seis Hermanas de la Caridad que eran de origen francés, las que venían comandadas por Sor Broquedis, quien posteriormente fue la primera visitadora de las Hermanas en Centroamérica.

Luego el 12 de mayo del mismo año, una delegación guatemalteca comandada por un mariscal y por autoridades del Estado, se dirige a recibir y dar la bienvenida a sacerdotes y hermanas, ahí se encontraba presente el Arzobispo y Monseñor Francisco de Paula Pelaez, su coadjutor, Monseñor Márquez y una numerosa comitiva de damas y caballeros altruistas, quienes les acompañaron a la sede de la actual Catedral Metropolitana, momento en que se establecieron los cimientos de la familia Vicentina en este bello país de la Eterna Primavera. Ese mismo día fueron a conocer el hospital del que se harían cargo, el cual se constituyó en el primer campo de acción de las Hijas de la Caridad en Guatemala". 42_/

"Las Hermanas de la Caridad, conocidas como Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, en el mundo entero han tenido como carisma 'el servicio al más pobre', desprovisto hasta de lo más elemental. Su fundador fue San Vicente de Paúl, quien era de origen francés siendo su cofundadora

42_/ Sor María Teresa Sierra: Entrevista. Guatemala, octubre de 1993.

Santa Luisa de Marillac, quienes cuentan con renombre universal, primordialmente porque San Vicente de Paúl fue el inspirador de las obras sociales modernas y precursor de la visita domiciliaria. Fue el primer supervisor general de la congregación de la misión y de la Compañía de las Hijas de la Caridad". 43/

"Las Hijas de la Caridad (...) se establecieron primero en el Hospital San Juan de Dios (hoy Hospital General San Juan de Dios). Más tarde se fundó la Casa Central y posteriormente en el año 1893, se estableció el Servicio Social de Casa Central, extendiéndose paulativamente a los departamentos de este país, así como también a otros países de América". 44/

El Servicio Social al cumplir su centenario, no cuenta con datos que informen sus propósitos, fines, políticas, antecedentes, etc. de su apertura; interpretándose que fue el deseo de ayudar al más necesitado y orientarlo a una mejor posición moral-religiosa, tomando como base las circunstancias y políticas del Estado imperantes en el momento y que eran cruciales.

43/ Congregación Misionera: Volante Eclesiástico. Guatemala, mayo 25 de 1925.

44/ Sor M. Teresa S., Op. Cit., enero de 1993

"En el Libro de Actas No. 42 de los años de 1938 a 1942, se encuentran algunos datos en los que se mencionan actividades como 'visitas domiciliarias, ayudas materiales, ayudas en especie y orientación religiosa' en las que participaban los sacerdotes paulinos y las señoras de la caridad. Estas actas fueron firmadas por la señora Amalia Arzú, quien era la secretaria en ese período. En estas se mencionan las actividades de los participantes y la intervención de Sor Cecilia Charrín, quien era el centro del quehacer de las damas de la caridad". 45_/

Entre líneas se interpreta al leer el documento, que realizaban algunas visitas domiciliarias, que brindaban ayuda material, principalmente medicina, alimentos a los pobres; que conducían en vehículos a hospitales a los enfermos, que brindaban sensibilización católica, que propiciaban matrimonios civiles/religiosos y que daban auxilio espiritual a los moribundos.

Puede inferirse que esta es una institución altruista, caritativa y religiosa; surgió por las constantes demandas de personas muy necesitadas (de medicinas, alimento, vestuario, atención médica, etc.), motivos por los que basados en el Evangelio: San Mateo 25,35 que literalmente

45_/ Sor Carlota López: Entrevista. Guatemala, marzo 31 de 1993.

dice: "tuve hambre y me diste de comer, tuve sed y me diste de beber, peregriné y me acogisteis, estuve enfermo y fueron a visitarme", surge e inicia sus servicios con niños, jóvenes, adultos, ancianos y especialmente con enfermos.

"Luego surgen otros proyectos de promoción escolar, motivándolos para que este sea el punto de partida a manera que superaran en parte el fenómeno de la ignorancia, pobreza y desempleo que aún se observa su crecimiento en grandes proporciones.

Otra de las motivaciones que dio lugar a que surgiera otro proyecto dentro de este programa (Servicio Social Casa Central), fue el crecido número de madres solteras, quienes además afrontaban bajo nivel escolar y negativos patrones de crianza, a quienes la sociedad las considera como las únicas responsables de la educación de sus hijos.

La indigencia fue otra de las razones que dió lugar al surgimiento del proyecto de alimentos, que era atendido personalmente por las hermanas de la caridad, les servían comida los tres tiempos, les brindaban medicinas y en caso de enfermedad, los referían (personalmente) al hospital San Juan de Dios.

Uno de los proyectos que sobresalió y que aún se observa, es el proyecto educativo en tres niveles:

primaria, secundaria y diversificado." 46/

En el año 1992 sustituye a Sor Lucía Palacios, Sor Clementina Castro, quien llega a dirigir los proyectos existentes en dicho Servicio Social:

1. Children Incorporated
2. Grupo de Ancianos
3. Proyecto Materno Infantil

Sor Clementina Castro es una Hija de la Caridad que se graduó en el Instituto Femenino de Estudios Superiores -IFES- como Trabajadora Social en el nivel técnico con muchos esfuerzos en el año 1971, misma que refiere haber empezado a estudiar cuando era ya bastante adulta (34 años); actualmente cuenta con 75 años de edad; no cuenta con apoyo profesional, motivo por el que no alcanza a cubrir la demanda que genera el amplio espacio de esta institución.

En el año 1993, con el afán de propiciar un espacio profesional, orientado a la concientización social, económica y ocupacional de la mujer de las secciones populares más necesitadas, una Trabajadora Social egresada de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se asocia (de palabra) con Sor Clementina Castro para reiniciar el proyec-

46/ Sor Clementina Castro: Entrevista. Guatemala, octubre de 1997.

to de educación para el hogar, brindando cursos relacionados con las artes culinarias femeninas, económicas y culturales, así como temas de orientación social que contribuyan en la superación humana de la mujer y de su familia.

Pasados seis años en esta organización, la intervención profesional como Trabajadora Social ha sido bastante amplia, pues se ha tenido contacto no sólo con los grupos de mujeres sino también con los grupos de niños, jóvenes y desde el año 1996, con el grupo de ancianos a quienes se logró, les brindaran de parte de una institución extranjera (Kansas, Estados Unidos) un financiamiento, para lo cual se procedió a realizar gestiones en la regional de San Lucas Tolimán Sololá, así como a realizar una investigación que reflejará las necesidades del grupo de ancianos en mención.

2. OBJETIVOS:

2.1. General:

2.1.1. Brindar ayuda al más necesitado para aliviar sus penas y ayudarlo así a superarse.

2.2. Específicos:

2.2.1. Conocer la realidad de su problema a través de la visita domiciliaria y la entrevista.

- 2.2.2. Realizar gestiones de ayuda económica y en especie para los necesitados.
- 2.2.3. Distribuir adecuadamente la ayuda económica y en especie.
- 2.2.4. Realizar actividades recreativas y religiosas, que orienten la formación moral y religiosa de los beneficiados.

3. RECURSOS:

3.1. Humanos:

- 3.1.1. Sacerdotes
- 3.1.2. Hijas de la Caridad
- 3.1.3. Profesionales invitados
- 3.1.4. Gerentes y dueños de fábricas

3.2. Institucionales:

- 3.2.1. Sede central de las Hijas de la Caridad en Francia
- 3.2.2. Instituciones internacionales
- 3.2.3. Instituciones nacionales
- 3.2.4. Iglesia católica y organizaciones de la misma religión

3.3. Espaciales:

- 3.3.1. Servicio Social. Casa Central
- 3.3.2. Anexo del Servicio Social Casa Central

3.3.3. Organizaciones varias de las Hijas de la Caridad.

3.4. Materiales:

3.4.1. Material y equipo de oficina

3.4.2. Mobiliario

3.4.3. Viveres

3.4.4. Otros

3.5. Financieros:

Todos los gastos son financiados por instituciones internacionales y nacionales con un presupuesto eventual e indefinido.

4. Calendarización:

Celebraciones	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
* Año Nuevo	01					
* Señor de Esquipulas	15					
* Día del Carifio		14				
* Día de la Madre					10	
* Día del Padre						17

Celebraciones	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Dic.
* Ntra. Sra. Asunción		15				
San Vicente de Paúl			27			

.../ Calendarización:

Celebraciones	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Dic.
* Virgen del Rosario				1 - 31		
* Todos los Santos					01	
* Quema del Diablo						07
* Inmaculada Concepción						08
* Virgen de Guadalupe						12
* Nac. del Niño Dios						24

6. PRESENTACION, ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS
DE LA INVESTIGACION DE CAMPO

En el presente capítulo se dan a conocer los resultados obtenidos en las entrevistas de gabinete y visitas domiciliarias, realizadas al grupo de ancianas que se reúnen en el Servicio Social, Casa Central.

Introducción:

Esta institución desde que dió apertura, inició sus servicios a las personas "más pobres", entre las que figuraron las ancianas y los ancianos flotantes que en su mayoría han sido indigentes; actualmente se cuenta con un grupo que ya posee un financiamiento, pero existe otra parte necesitada en espera de que se le brinde el mismo servicio, consistente en alimentos.

1. Aspectos Sociales:

Al entrevistar a las ancianas, se pudo establecer que existen diecinueve subgrupos en edades diversas, las cuales se clasificaron de la siguiente manera:

Diez ancianas nacieron en mil novecientos doce, siendo éstas las mayores del grupo: dos nacieron en mil novecientos trece y siete en el año mil novecientos catorce; ocho nacieron en mil novecientos quince y tres en mil novecientos dieciseis, mientras que en mil novecientos diecisiete nacieron nueve; el número mayor que es de catorce, nació en mil novecientos dieciocho, y en el año mil nove-

de generación en generación a la familia, la cual se va modificando acorde a las circunstancias del momento y de la época que les toque vivir.

1.1. Origen:

El origen del grupo de ancianas es variado, ya que provienen en su mayoría del área rural, clasificándose de la siguiente manera:

De Guatemala son veintiseis, de la totalidad que son ciento diez las entrevistadas, o sea, la mayoría que son ochenta y cuatro, provienen de las siguientes regiones:

De la región central (incluyendo a Guatemala), provienen diez de Sacatepéquez, diecisiete de Chimaltenango, que es el subgrupo más representativo en número del área rural, así como diez de El Progreso; de la región del oriente se estableció que de Zacapa son nueve, de Jalapa cinco y de Jutiapa dos. Seguidamente, pertenecientes a la región del norte, se encontró que de Alta Verapaz son dos y del Quiché doce. mientras que de la región del occidente, dos provienen de San Marcos, ocho de Quetzaltenango y seis de Totonicapán, así como una de Retalhuleu.

Se interpreta que existe fuerte diversidad en el grupo, debido a la misma variedad de origen, mismo

que determina la conducta de las personas, la cohesión con la familia y el medio ambiente en que se desenvuelven actualmente, puesto que estas costumbres, que resultan ser de choque, también ocasionan muchas contradicciones que limitan el desarrollo individual, grupal y comunal de las personas que, además, afecta a la familia, a los niños y especialmente a los ancianos, como consecuencia de la limitada comunicación que se genera, además del escaso o inexistente apoyo moral; observándose de igual manera, la constante migración del campo a la ciudad en busca de mejores condiciones de vida, que muchas veces resulta ser un fracaso, dándose así, paso a que existan personas provenientes del área rural que se encuentran en las áreas marginales de la metrópoli capitalina, afrontando serios problemas llegando a hacerse viejas, sin lograr su superación humana (gráfica No. 1, pág. 72).

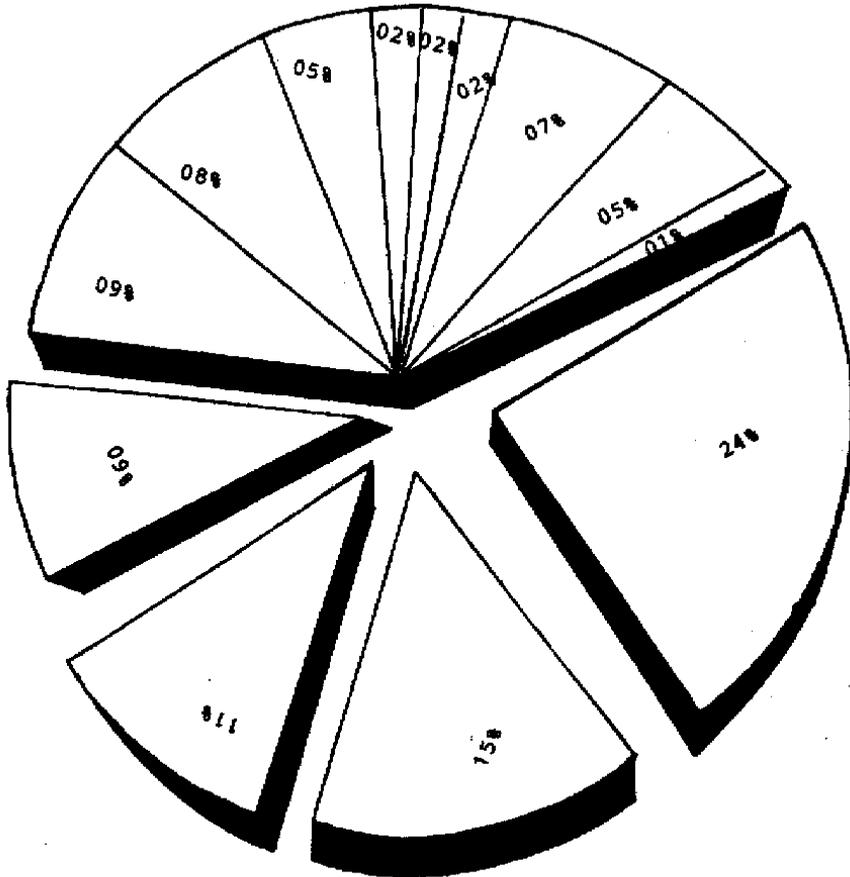
REFERENCIA DE LA GRAFICA No. 1

ORIGEN

Guatemala	24 %	Alta Verapaz	02 %
Sacatepéquez	09 %	Quiché	11 %
Chimaltenango	15 %	San Marcos	02 %
El Progreso	09 %	Quetzaltenango	07 %
Zacapa	08 %	Totonicapán	05 %
Jalapa	05 %	Retalhuleu	01 %
Jutiapa	02 %		

GRAFICA No. 1

ORIGEN



FUENTE: Investigación de Campo, 1998.

1.2. Edad y Sexo:

En cuanto a edad y sexo respecta, estos se pueden establecer a través de la fecha de nacimiento, donde el promedio de edad del grupo de ancianas es de setenta y dos años, correspondientes a la tercera edad avanzada, y la cual depende de las condiciones de vida que le haya tocado vivir a una persona, por lo que es bastante difícil llegar a esta edad en las condiciones de vida en que se han desenvuelto estas mujeres, ubicadas en los asentamientos precarios de la ciudad de Guatemala, donde sus habitantes carecen de todos los servicios básicos, agravándose su situación por factores económicos, especialmente que dan lugar a la creación de problemas sociales. Así en este contexto, la anciana que mayor edad tiene, es de ochenta y seis años y la menor de cincuenta y un años que por las deficientes condiciones de vida que le ha tocado afrontar, se le puede tipificar como una anciana prematura.

En relación al sexo, el cien por ciento de las ancianas entrevistadas, provienen de los sectores populares marginales, su apariencia física, principalmente por su condición de mujer marginada y explotada, se encuentra totalmente deteriorada así como su

forma de pensar, de conducirse y de comunicarse con las demás personas; sumándose a ello, los problemas y limitantes propios de la edad y género que se encuentran condicionados por los patrones culturales del patriarcado, imperante en nuestra sociedad (cuadro No. 1).

1.3. Escolaridad:

En relación a la escolaridad de las ancianas, se pudo establecer que el setenta y uno por ciento de ellas (setenta y ocho del total), es analfabeta, seguidamente diecinueve de ellas, sólo llegaron al primer grado de primaria (sin concluirlo), cinco cursaron el segundo grado de primaria y cuatro llegaron al tercer grado del mismo nivel; encontrándose que una cursó el quinto grado de primaria; así como sexto grado de primaria, tercero básico y tercer año de secretariado.

Como podrá inferirse, este fenómeno es natural e injusto, pero es un hecho común que se observa en Guatemala, debido a la dependencia de la mujer que además ha sido subordinada a los quehaceres del hogar; por lo que las madres/padres prefieren que las niñas no asistan a la escuela.

Situación que ha dado lugar a que estas personas

no hayan tenido oportunidad de contar con conocimientos superiores a los del hogar, y que hayan perdido relación total con la escuela formal y hasta hayan llegado a perder familiaridad con la lecto-escritura; quedando así, sumergidas en la peor de las enfermedades como lo es la ignorancia, que es además, la causa genérica de todas las enfermedades del cuerpo y del alma de todo ser humano.

Debe observarse además, que algunas de estas ancianas sólo leen o sólo escriben, dependiendo de sus condiciones físicas: agudeza visual o hipertensión que ya no les permite tomar un lápiz para escribir o documento para leerlo, por lo que tienen que depender de otras personas (cuadro No. 1).

1.4. Estado Civil:

Del estado civil del grupo de ancianas entrevistadas, se observa el fenómeno que en Guatemala ya es común, la existencia de muchas madres solteras, tal es el caso de este grupo en el que se destaca el 50% a quienes el padre de su/sus hijos, le negó la paternidad, orientando así a la orfandad a los niños y con ello, a desempeñar la mujer una triple función: madre padre y trabajadora, para poder enfrentar el mantenimiento económico del grupo familiar; seguidamente se

detectó que el treinta y seis por ciento de ellas, son mujeres que enviudaron cuando sus hijos aún eran muy pequeños, donde al igual que las madres solteras, tuvieron que enfrentar el triple papel que la necesidad socioeconómica las orientaba, para poder ayudar a sus hijos a crecer, por lo menos hasta la mayoría de edad.

Por su parte, existen dos subgrupos menores, como son: diez solteras que no llegaron a procrear niños o que nunca tuvieron relaciones sexogenitales; y cinco señoras que aún se encuentran casadas con sus ancianos esposos, pero que al igual que las anteriores, por las limitadas condiciones de vida, se tuvieron que enfrentar a la triple jornada de trabajo que no les dejó ninguna garantía como para poder enfrentar actualmente las limitantes por las que atraviesan (cuadro No. 1).

1.5. Religión:

Históricamente en Guatemala desde la Colonia, los españoles invasores impusieron en los nativos, la religión católica, siendo ésta la que ha prevalecido en las grandes mayorías; hecho que se estableció en este pequeño grupo entrevistado, en el que sesenta y nueve señoras de las ciento diez, son católicas fer-

vorosas, mientras que en la minoría restante, se encuentran sólo veintitrés que son evangélicas y dieciocho que "dicen" no haber practicado ninguna religión.

Observándose que en esta heterogeneidad de religiones, el fervor y la fé, les ayuda mucho a llevar la carga que les ha tocado vivir, ya que la religión ciertamente constituye la gran medicina enviada por Dios para calmar los dolores del ser humano, y ciertamente es el arma más poderosa para modificar conductas, hecho que se observó cuando Fray Bartolomé de las Casas llegó a este territorio a "convencer y a pacificar" a los nativos, provocando así el tránsito de una religión a otra nueva monoteísta, en la que se destaca el amor y el fervor a Jesucristo y a la Santísima Virgen María, a quien el subgrupo de ancianas católicas, consideran su salvadora y protectora; motivo por el que profesan por ella, una predilección muy especial (cuadro No. 1, página No. 78).

1.6. Grupo Familiar:

De este rubro se pudo establecer que el grupo familiar de las ancianas, en su mayoría es monoparental, debido a que treinta y dos de ellas, actualmente viven solas y a veintisiete de ellas les acompaña

CUADRO No. 1

ATRIBUTOS DE LAS ANCIANAS

Edad			Escolaridad			Estado Civil			Religión		
	f	%		f	%		f	%		f	%
86	2	2	Analfabeta	78	70	Soltera	10	9	Catol.	69	63
83	4	4									
82	7	6									
81	8	7	1ro. Prim.	19	17						
80	6	5									
79	7	6									
78	8	7	2do. Prim.	05	05	Casada	5	5			
77	2	2									
76	12	11							Evang.	23	21
75	1	1	3ro. Prim.	04	04						
74	13	12									
73	8	7									
72	5	5	5to. Prim.	01	01	Madre S.	55	50			
71	8	7									
70	6	5									
69	3	3	6to. Prim.	01	01						
68	2	2									
67	2	2									
65	3	3	3ro. Basic.	01	01	Viudas	40	36	Ninguna	18	16
60	1	1									
53	1	1									
51	1	1	3ro. Sect.	01	01						
	110	100		110	100		110	100		110	100

FUENTE: Investigación de Campo, 1998.

un familiar, interpretándose que el cincuenta por ciento de ellas, presenta las características de las familias que por razones "coincidentes" de desintegración familiar, se tienen que enfrentar a la vida, solas y sin apoyo de ningún familiar. Así mismo existen dentro del grupo, veintidos señoras ancianas con

una familia de tipo biparental, debido a que únicamente se encuentra integrada por la madre y dos familiares, en una situación que hasta la fecha ha sido la anciana madre, la que ha encabezado las responsabilidades del hogar; dentro de estas, también se podrían clasificar a las siguientes: señoras de las que además de ella, su familia se encuentra integrada por tres familiares; y las restantes podrían clasificarse dentro de las familias amplias, debido a que en sus familias ya se han anexado otras personas ajenas, a quienes han dado albergue: nueras, yernos, suegras, entenados, sobrinos, cuñadas,...

Esta contradicción no es raro observarla en los asentamientos precarios de la ciudad, ni en los hogares de las ancianas visitadas, en donde se observa el hacinamiento y extrema pobreza, ya sea porque viven muy solas, o porque viven con más familiares.

Del grupo familiar de las ancianas, se estableció que el promedio de las edades de los integrantes del hogar, oscilan entre los treinta y cinco años, con una escolaridad promedio de segundo grado de primaria y con una ocupación laboral invisible, de los que sus ingresos también oscilan entre los trescientos quetzales al mes (cuadro No. 2, página 80).

CUADRO No. 2

NUMERO DE FAMILIARES

No.	f	%
0.	32	29
1.	27	24
2.	22	20
3.	12	11
4.	8	7
5.	3	3
6.	5	5
7.	1	1
	110	100

FUENTE: Investigación de Campo, 1998.

1.7. Visitas:

Al formularle las preguntas a las señoras, sesenta y ocho de ellas indicaron que no reciben visitas, ni de amigos ni de vecinos, y que sus familiares ya fallecieron o desconocen su paradero. Las siguientes treinta señoras, eventualmente (dos o tres veces al año) las visita algún familiar o algún desconocido; y a las doce restantes, únicamente las visitan sus vecinas.

Este rubro es muy importante, pues se puede interpretar el desamparo en que se encuentran, puesto que tienen muchas limitantes, especialmente de locomoción, tanto dentro como fuera de sus viviendas y no tienen o no cuentan con alguna persona que les ayude a solventar sus necesidades humanas, a pesar de que existen instituciones en Guatemala que cuentan con recursos, quienes de alguna manera podrían ayudar a estas personas, pues su estado de ancianidad es bastante lamentable.

1.8. Alimentación:

Esta se basa en almidones, legumbres y café en la totalidad de las señoras entrevistadas, debido a que el Servicio Social, Casa Central, cada tercer jueves de cada mes, les proporciona víveres provenientes de Cáritas Arquidiocesana de Guatemala, además de los víveres que les compran con el financiamiento proveniente del Proyecto del Hermano Pedro de Betancourt, ubicado en Kansas E.E.U.U., mismo que se preocupa por el servicio a las personas más necesitadas. Dentro del tipo de alimentos que se les proporcionan, se pueden mencionar los siguientes: frijol, arroz, maíz, fideos, mosh, incaparina, harina de maíz azúcar, café, chocolate y aceite (gráfica No. 2).

1.9. Tiempos de Comida:

Estos varían acorde al tiempo las necesidades y posibilidades de las ancianas, quienes además afrontan muchas limitaciones propias de su edad; indicando setenta y cuatro de ellas que desde hace algunos años, únicamente consumen dos tiempos de comida al día, esto debido a que sus posibilidades económicas y actividades del día, no les permite hacerlo con más frecuencia; y sólo treinta y seis consumen tres tiempos de alimentos al día, lo que explica en parte además de su deficitaria alimentación, el porqué de su estado nutricional, el cual degenera otra serie de problemas que se explicarán más adelante (gráfica No. 2).

1.10. Horario:

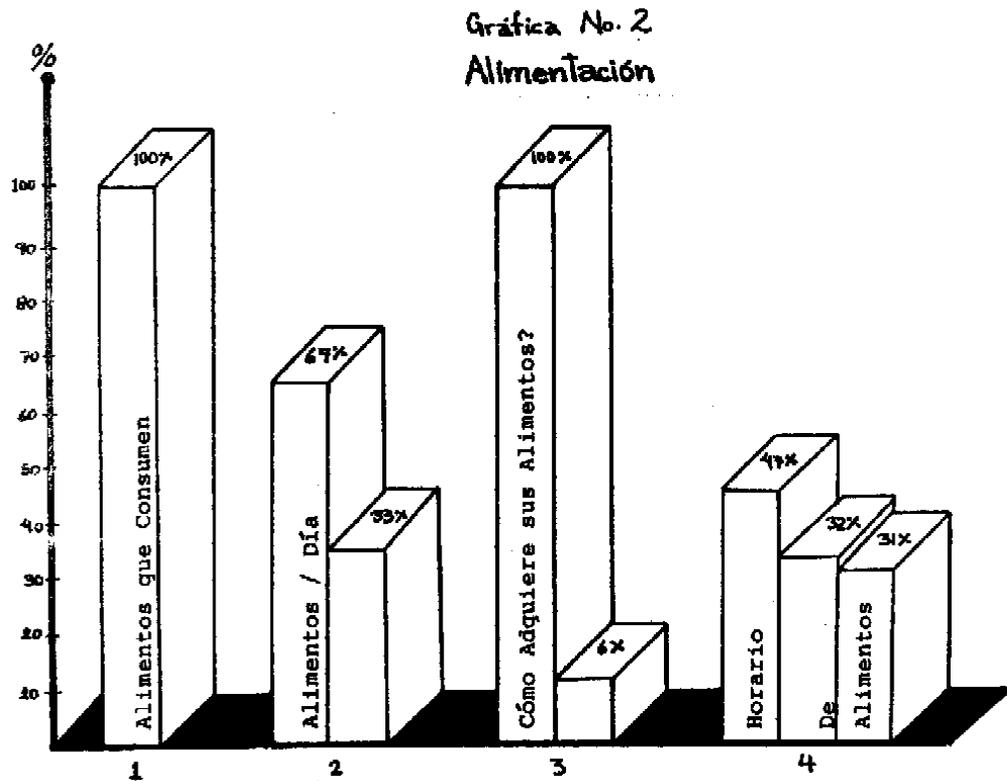
Este es muy variado y se explica únicamente con las limitantes de las ancianas, quienes además por los estereotipos y patrones de crianza, algunas de ellas inician el día, ya bastante entrada la mañana. Al formularles las preguntas y por observación directa, se pudo establecer que cuarenta y siete ingieren sus alimentos en el siguiente horario: ocho, trece y dieciocho horas; treinta y dos los ingieren a las nueve y diecisiete horas; y sólo treinta y una

por la mañana lo hacen a las seis horas, al medio día, a las doce horas y por la noche, a las diecinueve horas. Puede observarse la variación de horario que como ya antes, se explicó, obedece a varios factores, entre los que figuran las costumbres y desórdenes de la rutina diaria que las ocupa (gráfica No. 2).

1.11. Obtención de Alimentos:

Anteriormente se describió el tipo de alimentos que consumen las ancianas entrevistadas, enfatizando en este rubro, que los alimentos son proporcionados en su mayoría por el Servicio Social, Casa Central, motivo por el que al cuestionar a las señoras, ciento dos de ellas respondieron que los obtenían en dicho lugar; y un pequeño número, integrado por ocho señoras, respondieron que los compran o que se los proporciona su familia.

Interpretándose así, que por las limitantes que afrontan las ancianas, acuden a esta institución en busca de apoyo para poder subsistir a sus necesidades alimentarias, considerando importante el hecho, puesto que de alguna manera se les ayuda como un servicio social a estas señoras (gráfica No. 2, página No. 84).



FUENTE: Investigación de Campo, 1998.

1.12. Enfermedades:

Entre las más frecuentes que afectan a las ancianas, además de las comunes en la mujer, se indican las siguientes: bronquiales, las cuales afectan a treinta y dos señoras; de intestinales sufren veintisiete de ellas; cardiovasculares diecisiete; de úlcera péptica, siete (que requieren de una dieta muy especial y que las ancianas de este grupo se ven afectadas por el tipo de alimentación, lo cual acelera su estado de salud). Se observó a tres de ellas que fueron afectadas por el síndrome de Parkinson, mientras tres de las mismas, se ven afectadas por infecciones renales; dos de las señoras entrevistadas sufren de cáncer en las mamas, pero como creen que las afecciones que sufren, son naturales, no le dan importancia al problema; quedando dos casos que sufren de soriasis en el cuero cabelludo.

Puede acotarse que este tipo de enfermedades que afectan a estas señoras, son prevenibles, pero que por los factores culturales, económicos, sociales y políticos que imperan en el país, las personas no pueden escapar a esta problemática de salud que actualmente les afecta (gráfica No. 3).

1.13. Lugar de Asistencia Médica:

Los lugares que más frecuentan las señoras son: al Centro de Salud asisten treinta y cuatro y al Hospital Nacional, veintisiete; mientras que cuarenta y nueve de ellas consultan sus enfermedades con curanderos, vecinos, amigos o lo hacen en base a la experiencia; este fenómeno de evadir los centros de asistencia médica, se explica porque las señoras no siempre pueden dar a conocer las enfermedades que les afectan, porque le tienen temor a los médicos u hospitales, también porque no tienen quien les ayude a conducirse; o por los horarios, costos y distancias que no se adecúan a sus posibilidades (gráfica No. 3).

1.14. Constancia de Asistencia Médica:

Esta es bastante limitada y se encuentra condicionada por los aspectos antes anotados, motivo por el que cuarenta y nueve de las señoras ancianas, respondieron que nunca van a los centros médicos a consultar sus enfermedades; treinta y cuatro de las mismas, consultan sus problemas de salud aproximadamente tres veces al año y las restantes veintisiete, sóloamente lo hacen dos veces al año.

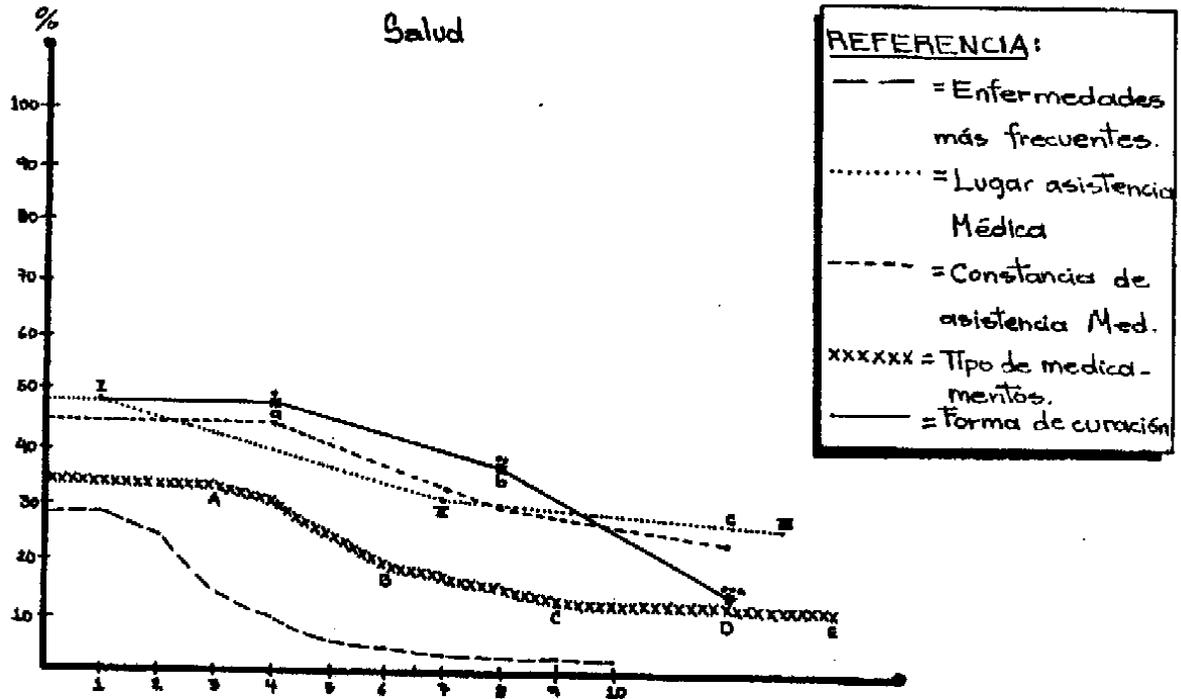
Este rubro parece contradictorio en relación a

todas las enfermedades que afrontan las mujeres ancianas, lo que únicamente se explica por los factores antes mencionados (gráfica No. 3).

1.15. Tipo de Medicamentos:

Entre las medicinas que más consumen las ancianas, se pueden mencionar: descongestionantes, consumidos por catorce de las señoras; antibióticos por dieciseis; analgésicos, por dieciocho; antiinflamatorios, por veintidos y medicina natural (plantas medicinales), por cuarenta. Puede observarse que este rubro corresponde a los anteriores y que al igual que ellos, el consumo de la medicina corresponde a los factores culturales, económicos y sociales que determina la posibilidad de curarse o de agravarse las enfermedades que presentan estas señoras. Considerando en relación a la medicina natural, que sí presenta una opción de tratamiento, pero que funciona como medicina de prevención, debido a que requiere de todo un proceso orgánico para que haga efecto y que además por la fe que tienen las personas, funciona como placebo, pudiendo así, lograr que algunas enfermedades se alivien o se escondan (gráfica No. 3, página 88).

Gráfica No. 3
Salud



FUENTE: Investigación de Campo, 1998.

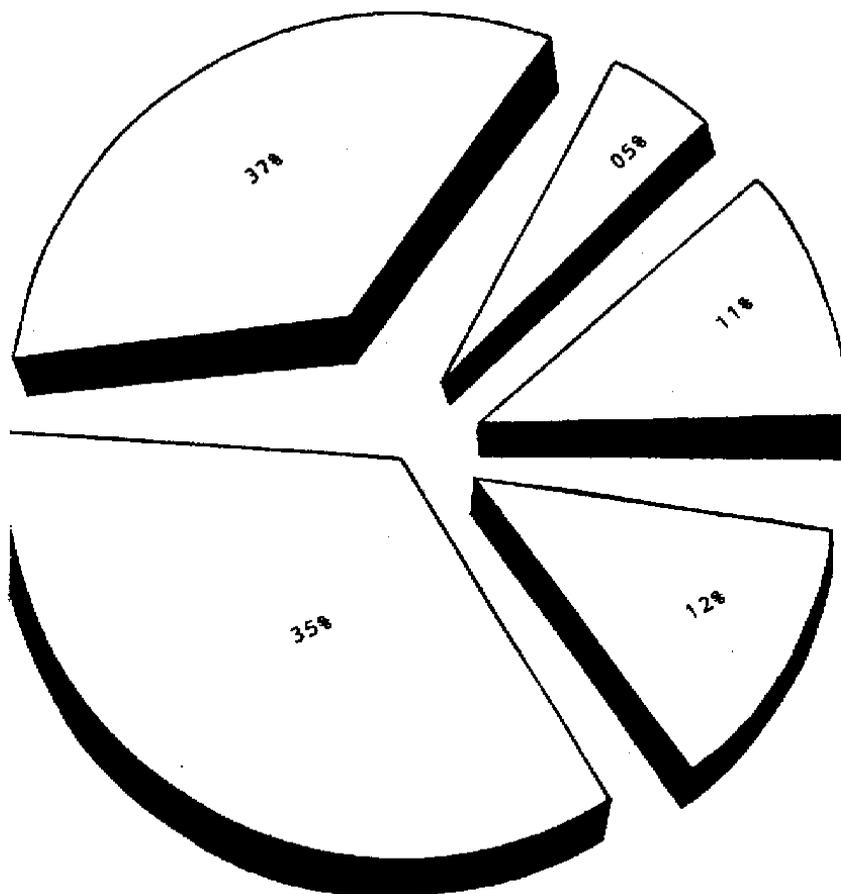
1.16. Vivienda:

Actualmente cuarenta y una de las señoras, vive en casas de algunas amigas; treinta y nueve de las mismas, vive en casas de vecinos; trece en casa de algún pariente; doce en la calle y cinco en su respectiva casa. Cabe mencionar que las viviendas carecen de las condiciones espaciales necesarias para dar a las personas, el alojamiento adecuado, ya que además de ser muy pequeñas, las ancianas sufren muchos problemas por no contar con la libertad necesaria para actuar a su criterio, pues no es lo mismo estar en una casa ajena que en la propia; además las viviendas en la mayoría de los casos, carecen de los servicios básicos como: iluminación, ventilación y distribución necesaria que garantice la privacidad de las personas (gráfica No. 4, página 90).

1.16.1. Tipo de Vivienda:

De las ciento diez señoras entrevistadas, noventa y seis de las mismas les dan alojamiento en una covacha y a catorce en sus "casas"; como se explicó anteriormente, las viviendas en donde buscan abrigo las ancianas, no reúnen las condiciones necesarias de una vivienda, observándose que este grupo de ancianas, habitan en los asentamientos

ACTUALMENTE CON QUIEN VIVE?



FUENTE: Investigación de Campo, 1998.

REFERENCIA:

- 37% = Con Amigos
- 35% = Con Vecinos
- 12% = Con Parientes
- 11% = En la Calle
- 5% = En su Casa

precarios que circundan la ciudad de Guatemala, situación que se agrava aún más en los interiores y exteriores de las viviendas por las condiciones limitadas y quebradas de los terrenos, lo que da lugar a que las condiciones de vida de estas mujeres, se empeoren.

Además por la limitada privacidad con que cuentan, ya sea porque posean una pequeña habitación, o porque se encuentren en el rincón de un ambiente, pues los propietarios ejercen el control sobre algunas de las actividades de los inquilinos o de los hospedados.

De este rubro puede observarse además, que cuarenta y cuatro de las ancianas, viven en usufructo, hospedadas en covachas de vecinos o de algún conocido; cincuenta de ellas viven alquilando una covacha, cinco son propietarias de sus viviendas consistentes también en covachas; mientras sólo una la está pagando en forma fraccionada, debido a la limitante de recursos económicos.

1.16.2. Techo:

Cincuenta y siete de las covachas es de zinc; treinta y dos son de lámina reforzada con nylon y madera; solamente en veintiuna se encontró que es

de lámina de zinc reforzada con teja; observándose que los propietarios de estas viviendas de las áreas precarias del área metropolitana, a pesar de ser ellos los dueños, los mismos afrontan serios problemas para reforzar el techo de su casa, especialmente por la mala ubicación y luego porque afrontan muchas limitantes de tiempo y dinero.

A pesar de que el techo de la vivienda es primario, es de hacerse notar que la calidad del techo, influye bastante en la aclimatación del ambiente, ya que puede dar lugar a alterar los estados de ánimo y salud de sus habitantes; y en el caso de las ancianas, este tipo de materiales resulta bastante perjudicial, principalmente en las épocas fuertes de frío o de lluvia.

1.16.3. Piso:

Se estableció que sesenta y cuatro de las viviendas en donde se alojan las ancianas, son de tierra, representando éstas, la mayoría del grupo entrevistado; de material mixto (tierra, arena y cemento) se identificaron veintisiete y de cemento (piso) en malas condiciones, se observaron diecinueve. Se considera importante hacer notar que en estas viviendas que tienen piso, es del que por

alguna razón, se quebró en la fábricas y lo mandan a botar o lo venden como material de deshecho, siendo allí donde las personas más pobres aprovechan la oportunidad de mejorar el piso de sus viviendas, a pesar de que siempre por sus limitadas condiciones económicas, tienen que hacer grandes sacrificios para poder comprarlo.

Observándose que la calidad del piso en donde las personas caminan, también influye en la salud, ya que si este es de tierra, da lugar a que en ella se alojen una serie de microbios y parásitos, además de restarle a la vivienda, la firmeza necesaria para que se mantenga sólida y dure más tiempo (cuadro No. 3).

1.16.4. Pared:

En veintinueve de las viviendas visitadas, se observó que las paredes se encuentran construidas con pedazos de lámina que las mismas fábricas (antes mencionadas) deshechan; de igual manera que las anteriores, treinta y tres viviendas tienen construidas sus viviendas con lámina (pedazos), con la diferencia de que las han tenido que completar con madera (tablas), para reforzarlas o para evadir algunos agujeros que no han logrado cu-

brir con la lámina. Existiendo veintinueve de las mismas en que la pared la han construido con madera (tablas rústicas); y sólo catorce han edificado sus paredes con adobe.

Al articular la relación del piso con la pared de estas viviendas, pueden interpretarse las condiciones en que viven las personas de los asentamientos precarios, donde habitan las ancianas entrevistadas, quienes por su edad necesitarían de una vivienda que por lo menos les garantizara el abrigo sólido de estas, pero lamentablemente en la realidad no es así (cuadro No. 3).

1.16.5. Servicio Sanitario:

En este rubro se evidencia que cincuenta y cuatro de los casos no tienen servicio sanitario, motivo por el que acuden a las cercanías de las viviendas; treinta y dos de ellas cuentan con pozo ciego; dieciocho con letrina, mientras que solamente seis disponen de inodoros de cemento. Este rubro explica el grado de contaminación del ambiente que se genera como consecuencia de las limitantes (económicas, sociales y culturales) en que se desenvuelven estas ancianas en las áreas en donde se alojan, contaminación que provoca una se-

rie de problemas de salud, no sólo a la ancianas, sino también a todos los habitantes, perjudicando especialmente a los niños.

Este problema de la limitada obtención del servicio sanitario, se explica por la inexistencia de los drenajes, la que se complica con el estancamiento de las aguas negras que se observan a flor de tierra en todos los alrededores, los que además constituyen focos de contaminación, dando lugar al degeneramiento de enfermedades bronquiales, parasitarias, intestinales,...(cuadro No. 3).

CUADRO No. 3

VIVIENDA

Piso			Pared			Servicio Sanitario		
	f	%		f	%		f	%
1. Tierra	64	58	Lámina	34	31	Aire	54	49
2. Mixto	27	25	Lámina y M.	33	30	Pozo Ciego	32	29
3. Cemento	19	17	Madera	29	26	Letrina	18	16
4. -----			Adobe	14	13	Inodoro	6	5
	110	100		110	100		110	100

FUENTE: Investigación de Campo, 1998.

1.16.6. Luz:

Las candelas representan un buen comercio, debido a que en los asentamientos humanos precarios, no todas o la mayoría de las viviendas, cuentan con alumbrado eléctrico, siendo así como en sesenta y tres de las viviendas visitadas, se observó que no tienen luz eléctrica y que en su lugar, utilizan candelas, por lo menos una al día; seguidamente en veinticuatro viviendas que tampoco tienen luz eléctrica, se observó que usan lámparas de gas corriente; en doce utilizan batería de carro para sustituir la mencionada luz eléctrica; y sólo en once de ellas cuentan con el servicio eléctrico, utilizando un foco para alumbrar el espacio.

Al parecer, la luz eléctrica no es tan necesaria como los demás servicios, y ciertamente se puede sustituir por otros materiales, pero resulta bastante complicada su carencia, especialmente en estos lugares, sobre todo en la noche por lo quebrado de los terrenos y por el grado de delincuencia que se aprovecha de la oscuridad para satisfacer sus fines; o bien en el caso de enfermedades o de un accidente, donde resulta imposible la comu-

nicación y el desplazamiento de las personas (gráfica No. 5).

1.16.7. Agua:

Este servicio, que es el esencial para la vida, para la buena salud y para las tareas domésticas como: limpieza, preparación de alimentos, lavado de ropa, baño diario, ... en los asentamientos precarios, las mujeres recurren a diversas formas de abastecimiento del líquido vital, siendo así como en cuarenta y ocho de las viviendas visitadas, comúnmente acuden a los chorros públicos, y la tarea es efectuada exclusivamente por las mujeres, por ser ellas las encargadas del hogar, tarea que representa para las mismas, una pérdida considerable de tiempo por los largos y quebrados recorridos y espera de su turno. Situación semejante ocurre con las señoras que se abastecen de agua en lugares distantes a su domicilio, tal es el caso de veintidos señoras entrevistadas que además aprovechan para lavar la ropa, los trastos y poder bañarse.

Seguidamente se encontró que diecinueve ancianas compran el agua por medio de camiones distribuidores, situación que viene a encarar más

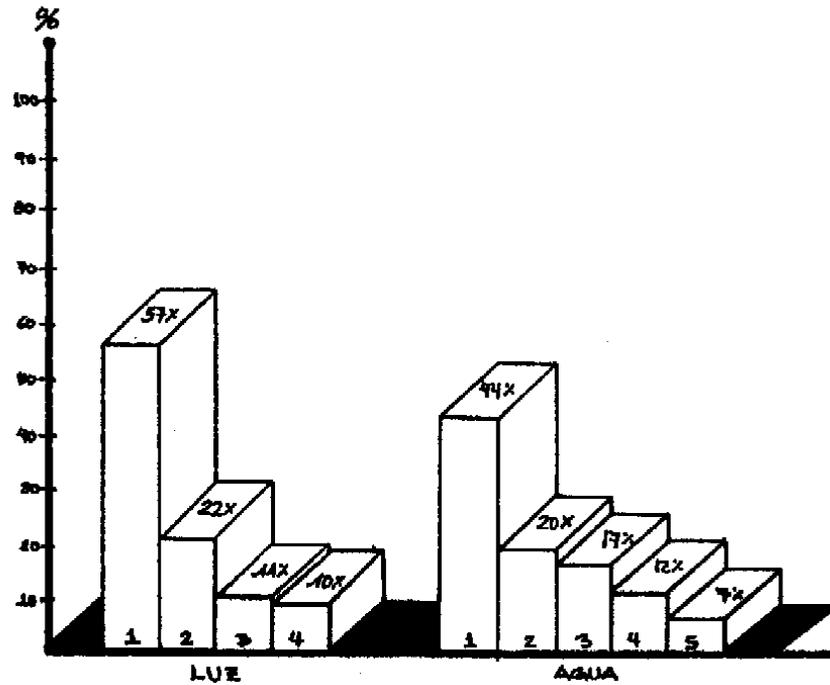
el precio del agua, teniendo al igual que las anteriores, tener que invertir tiempo en el acarreo del líquido por las largas distancias, debido a que los camiones llenan los toneles en las orillas de los asentamientos.

Trece de las señoras se abastecen de agua, sacándola de pozos internos o externos a sus viviendas, considerando que su situación, aunque es infrahumana, es aún tanto mejor que la situación de las anteriores y las que mejor se encuentran son ocho señoras que cuentan dentro de las viviendas con agua potable (entubada). (Gráfica No. 5, página 99).

1.16.8. Cocina:

En la mayoría de los casos, las ancianas tienen la cocina dentro de la vivienda, siendo ésta de forma tradicional: piedras, ladrillos u otros con una parrilla o un comal; dentro de esta clasificación, cuarenta y siete mujeres ancianas cocinan con leña; treinta y ocho con materiales de deshecho como madera, plástico, papel y cartones; mientras que catorce aún cocinan con carbón. Quedando únicamente once señoras que cocinan con gas corriente.

Gráfica No.5
Servicios



FUENTE: Investigación de Campo, 1998.

Siendo este, otro de los factores que contribuyen en la contaminación y hacinamiento del ambiente ya que puede dar lugar a la intoxicación y poner en peligro, no sólo las viviendas sino también en el peor de los casos, la vida de las personas pues sabido es de los casos de incendios que comúnmente se registran en estos sectores y que llegan a consumir varias o todas las viviendas poniendo en peligro así, la vida de todas las personas (gráfica No. 8).

1.16.9. Electrodomésticos:

El grado de pobreza que afrontan las señoras ancianas entrevistadas y que viven en áreas marginales, en su mayoría no cuentan con electrodomésticos, motivo por el que al cuestionarlas, veintidos de ellas respondieron que únicamente cuentan con radio eléctrico de los más sencillos; seis de ellas tienen licuadora y sólo cuatro cuentan con plancha eléctrica.

Considerando natural que en estas áreas precarias, las personas no cuenten con aparatos eléctricos, ya que si no les alcanza el dinero para cubrir sus necesidades básicas, menos lo harían para comprar este tipo de aparatos, los que además

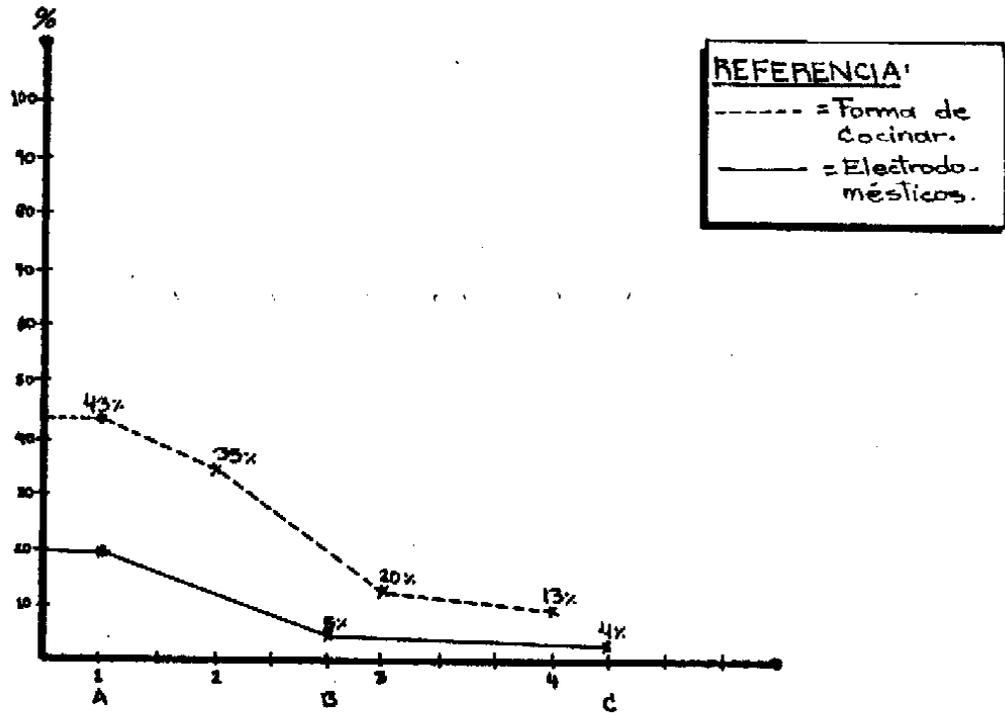
representan un peligro social para ellas por la delincuencia actual, ya que por sencillos que sean los mismos, penetran los delincuentes a las viviendas a sacarlos y si las personas se oponen, corren el riesgo de morir en manos de estas personas por defender sus pertenencias (gráfica No. 6, página 102).

2. Aspectos Económicos:

2.1. Ocupación Actual:

La mayoría de las ancianas entrevistadas, indicaron que por la serie de problemas de salud y limitantes propias de su edad, se dedican a realizar tareas denigrantes para su moral, tal es el caso de cincuenta y tres señoras que viven de la caridad pública; veintiuna se dedican a las tareas domésticas propias o ajenas, pero es de observarse que las realizan con muchas limitaciones físicas; diecisiete se dedican al comercio de objetos varios que recolectan en los vecindarios o en los depósitos de basura; y diecinueve de ellas dependen de la caridad de algún vecino o familiar. Ocupación que tiene sus repercusiones directamente en ellas por la imagen que de sí mismas se forman; no sólo por ser pobladoras de un asentamiento precario, sino también por la imagen que

Gráfica No. 6
Servicios



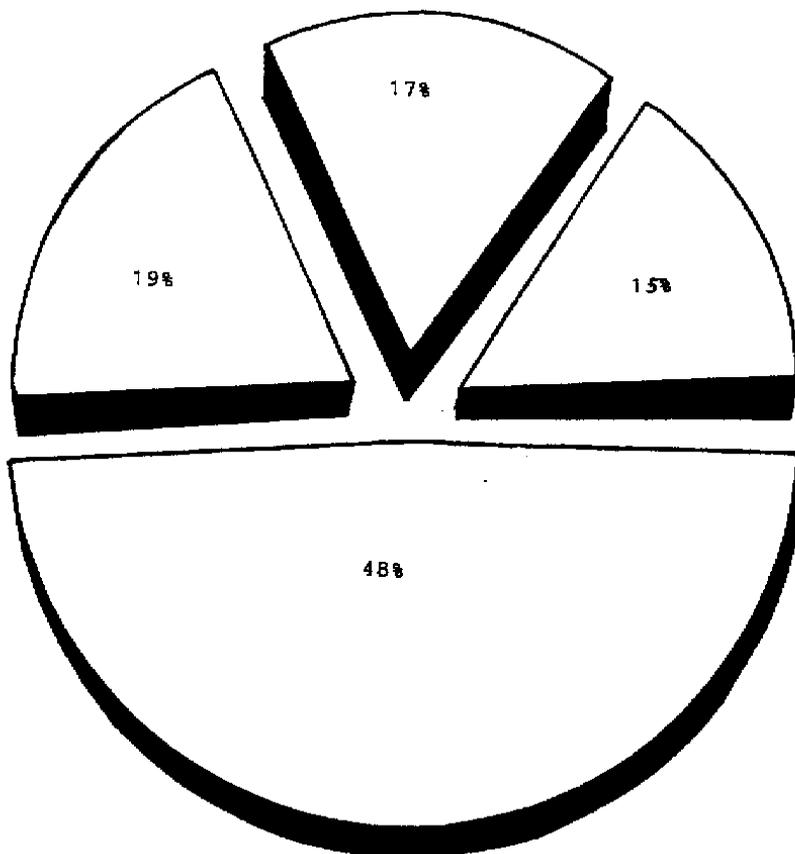
FUENTE: Investigación de Campo, 1998.

proyectan ante otras personas, las cuales no disimulan el rechazo, indiferencia y discriminación; situación que da lugar a que estas mujeres ancianas, experimenten inseguridad e incertidumbre por el grado de pobreza que genera juicios ilógicos en el aspecto psicológico y social en la población en general, donde nadie o casi nadie, se toma la molestia de ayudar de alguna forma a este grupo de ancianas (gráfica No. 7, página 104).

2.2. Ingresos Económicos Mensuales:

Estos son sumamente limitados, debido a que existen personas que no sólo se aprovechan de la condición del género femenino, sino que también se aprovechan de las condiciones físicas y necesidades económicas de la ancianidad de estas mujeres, motivo por el que les pagan cuando pueden realizar algún trabajo o vender algún objeto; en fin, no se puede tipificar como pago, además muchas veces en lugar de pagarles con dinero, les pagan con alimentos, por lo que se comprenderá a continuación, la forma en que las ancianas obtienen algún ingreso económico: sesenta y dos de ellas lo obtienen de la caridad pública; veintitrés de la ayuda de algún familiar; en catorce de ellas, sus "ingresos" son personales y obtenido de

GRAFICA No. 7
TRABAJA FUERA DE SU CASA?



FUENTE: Investigación de Campo, 1998.

REFERENCIA:
48% = Indigentes
19% = Domésticos
17% = Dependientes
15% = Comercio

los "negocios" que realizan durante el día; y once señoras, los obtienen del comercio o de trabajos domésticos eventuales que realizan a personas particulares.

Estas condiciones económicas que afrontan las mujeres ancianas, se explican por la subordinación y condición del género femenino y por las limitantes que en su oportunidad no les permitió garantizar un fondo económico que les permitiera vivir mejor su actual vejez (gráfica No. 8, página 106).

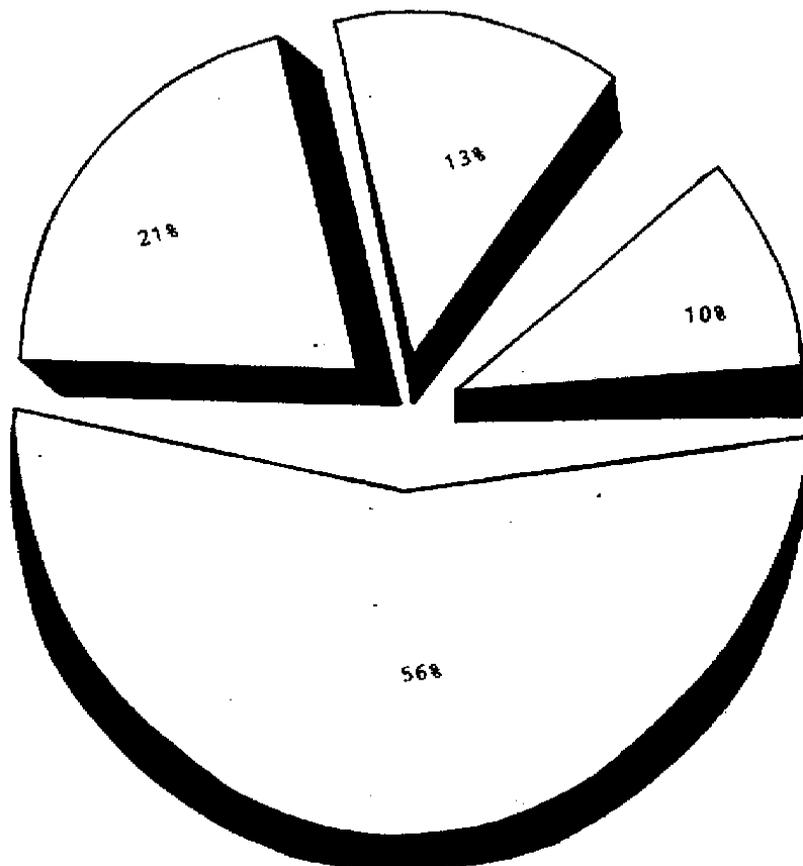
3. Aspectos Culturales:

3.1. Rutina Diaria:

Esta es variada y se manifiesta en relación a las necesidades y condiciones físicas y psíquicas de las señoras, razón por la que al preguntarles, cuarenta y nueve de ellas respondieron que se dedican a mendigar, debido a que no tienen quién les ayude en ningún sentido; veintiuna de las mismas, respondieron que se dedican a orar; once a meditar; otras once hacen limpieza; ocho se dedican a descansar; siete a cuidar de su casa y tres, a cuidar de su familia.

Estas fueron las respuestas, pero se pudo establecer que realmente el trabajo que las ancianas realizan a diario, es arduo por las condiciones de vida

GRAFICA No. 3
INGRESOS ECONOMICOS



FUENTE: Investigación de Campo, 1998.

REFERENCIA:
56% = Caridad
21% = Familiares
13% = Personales
10% = Otros

que tienen que enfrentar en las áreas precarias en donde viven, debido especialmente a que además de tener que agenciarse de algún dinero o de alimentos, se tienen que enfrentar a las limitadas condiciones de las viviendas, sobre todo en lo que se refiere al abastecimiento del agua, cuidado e higiene de su persona y del hogar.

Es más, las ancianas se exacerban, debido a que el control de las tareas diarias y distribución de los recursos, lo hacen bajo estas situaciones económicas que son en extremo, limitadas, teniendo la necesidad de administrar su limitado dinero, todavía les quedan fuerzas para dedicarle tiempo a Dios, descansar o a salir a la calle y a luchar por su subsistencia (gráfica No. 9).

3.2. Participación en Grupos:

Por los factores ya antes mencionados, la mayoría de estas señoras ancianas no participan en grupos formales, motivo por el que noventa y cinco de ellas, respondieron que no lo hacen; diez señoras dicen participar eventualmente en los grupos religiosos de su comunidad; tres participan en grupos de vecinos cuando se realiza alguna actividad religiosa; y dos señoras, que participan en organizaciones educativas du-

rante las celebraciones cívicas del año.

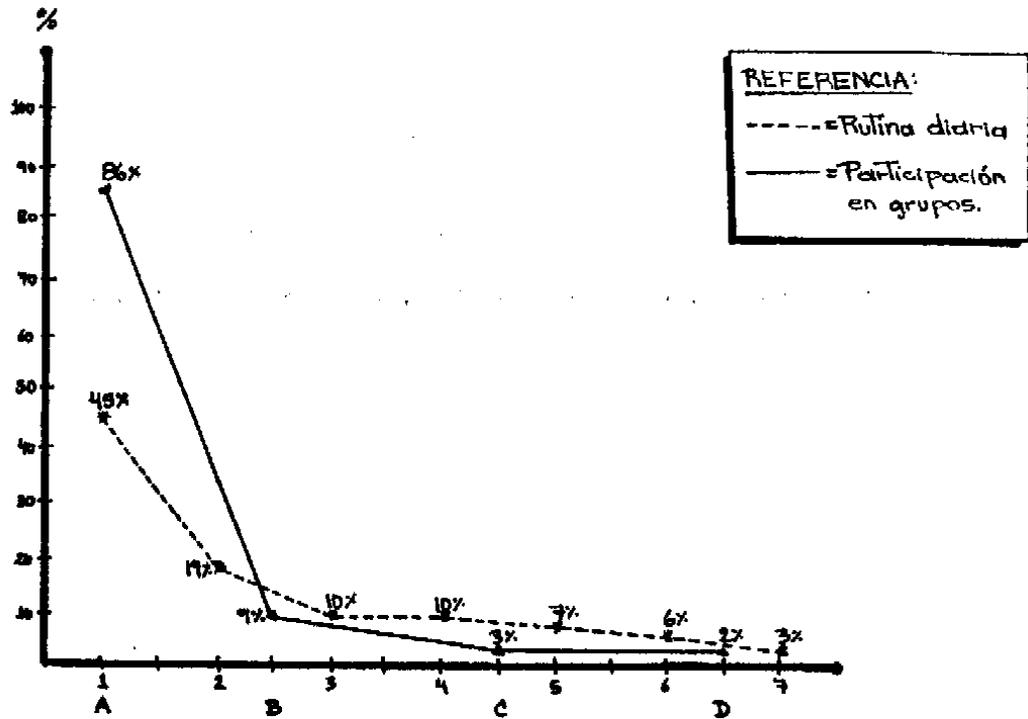
Las mujeres, especialmente las de las áreas precarias, por la misma condición de subordinación patriarcal imperante, no participan en grupos (formales), específicamente por su rol de mujer en la triple jornada del trabajo doméstico, situación que las condiciona y las margina de toda posibilidad de esparcimiento y superación humana; cuando alguna mujer ya anciana, lo quiere hacer: ya no escucha, no ve bien, le cuesta caminar, ... y así termina su vida sin poder participar en actividades de desarrollo personal y/o de desarrollo comunal, perdiendo de esta manera la sociedad, la oportunidad de crecer más rápido con el aglutinamiento conciente del cincuenta por ciento de la población femenina (gráfica No. 9, página 109).

4. Aspecto Psicológico:

4.1. Actitud de la Familia:

Esta actitud en la mayoría de los casos de las ancianas que tienen algún familiar, es de indiferencia, observándose el fenómeno especialmente por parte de las nueras, nietas, sobrinas ... (mujeres) que precisamente por la falta de principios morales: amor, reciprocidad, atención y sostenimiento que es-

Gráfica No. 9
Rutina



FUENTE: Investigación de Campo, 1998.

tan obligados a cumplir legal y moralmente.

4.2. Relación Familiar

En estas condiciones de vida en donde prevalece la ideología de la discriminación, las relaciones familiares de las ancianas no son muy buenas, por el contrario, los pocos familiares que les quedan se tornan indiferentes, observándose dentro de estas relaciones, demasiada agresión física y psíquica, situación que agrava las condiciones de vida precaria que se manifiesta en los asentamientos humanos.

4.3. Relación Ambiental:

Esta es genérica, ya que en el ambiente se expresa el microambiente y viceversa, por lo que las relaciones ambientales de estas áreas, son irregulares; se expresa no sólo la violencia interna que llevan consigo las personas, sino que además se deja sentir la poca o la mala voluntad que les inspiran las personas más necesitadas, pues como una muestra de impotencia interior, expresan su prepotencia con las personas más débiles, como en el caso de las ancianas que sufren muchos problemas, pero que por no tener que ver con el tema, no se exponen.

4.4. Relación con Otras Personas:

Las ancianas establecen relaciones con personas

ajenas a su comunidad con bastante rareza, refiriendo que si tienen algún amigo/a que las escucha cuando ellas les formulan sus quejas, estos/estas amigos/as las encuentran en las iglesias, mercados o en algunos centros en donde les brindan alguna ayuda. En este grupo de estudio, existen muy pocas señoras que refieren tener alguna amiga a quien visitar o que las visitan, considerando ellas que su relación es buena.

4.5. Necesidades Afectivas:

La más grande de cuarenta y ocho de ellas, es no contar con familia; para veintiseis de las mismas, es la falta de apoyo y cariño de su familia; veintidos refieren que sufren por la incomprensión de su familia y colaterales; mientras que las catorce restantes, se quejan de aburrirse mucho, debido a que no cuentan con ninguna distracción, y las tareas cotidianas a las que se dedican, les provoca mucho aburrimiento, además del cansancio (cuadro No. 4).

4.6. Problemas como Ser Humano:

Al respecto, sobresalieron cuarenta y tres ancianas, refiriendo que como seres humanos, los problemas que más les afectan actualmente son las enfermedades; a treinta y dos de ellas, lo que más les ha-

ce daño es su estado de orfandad; para veintidos, su limitante es la edad y a trece, les molesta la discriminación de que son objeto dentro y fuera de su hogar.

No es difícil comprender la situación de las mujeres entrevistadas, ya que se explica con las raíces del devenir histórico del patriarcado que se caracteriza especialmente, por su ideología discriminativa y que es genérica hasta en las áreas precarias más alejadas, sobre todo cuando se refiere a la mujer o a una persona que se vea necesitada (cuadro No. 4).

4.7. Conoce sus Derechos como Ser Humano?:

Noventa y ocho señoras respondieron espontáneamente que no y sólo doce indicaron que si; al preguntarles en grupo, adujeron que bastaba verse en las vitrinas para observar las condiciones en que se encontraban para poder interpretar sus derechos, los cuales nunca conocieron y que además fue mejor no conocerlos, porque con saber cuáles eran, no iban a poder borrar de su mente, los recuerdos ni su situación actual. Observándose precisamente que estas señoras ancianas, no tuvieron la oportunidad de acercarse a ningún grupo para poder luchar por sus derechos como mujeres y seres humanos, porque aunque la

situación de impunidad para la mujer es genérica, deberían existir instituciones que de alguna manera ayudaran a estos sectores a que por lo menos, los derechos indispensables se les garantice, tomando como base, los principios establecidos por la Asamblea Mundial sobre los Derechos de la Tercera Edad (cuadro No. 4).

CUADRO No. 4
ASPECTOS PSICOLÓGICOS

Necesidades Afectivas			Problemas como ser Humano		
	f	%		f	%
Carencia de Familia.	48	44	Enfermedades	43	39
Carencia de Apoyo y Cariño.	26	24	Orfandad	32	29
Carencia de Comprensión	22	20	Limitantes de la Edad	22	20
Carencia de Distracciones.	14	12	Discriminación	13	12
	110	100		110	100

FUENTE: Investigación de Campo, 1998.

7. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL DEL TRABAJADOR
SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA

7.1. Introducción:

El Estado de Guatemala presenta grandes rasgos de subdesarrollo y dependencia del capital extranjero, a pesar de contar con una riqueza territorial agrícola y con una población que cuenta con una gama cultural: pluricultural, multiétnica y multilingüe; donde la misma se ve afectada no sólo por la herencia de una ideología patriarcal en la que sobresale la discriminación y la minimización de la mujer, sino que también en el aspecto sociopolítico, por la intervención del neoliberalismo, la globalización, por la economía y el pensamiento humano, el cual se ha visto más agravado; situación que además, ha limitado los insumos de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Esta situación se hace extensiva, pero en forma más cruel a las áreas precarias existentes en las áreas periféricas de la ciudad, en donde la pobreza se expresa en los bajos o inexistentes ingresos económicos de sus pobladores, en las inadecuadas condiciones habitables de las viviendas, la inseguridad de la tierra por lo quebrado de las áreas, los limitados e invisibles servicios básicos como agua, luz, drenajes, servicios de salud, áreas recreativas y además por la constante y permanente

amenaza de la delincuencia.

Estas condiciones de vida, se explican únicamente por el incremento progresivo de la pobreza que se agudiza en las áreas rurales y se hace extensiva a los asentamientos humanos a donde llegan a ubicarse, y en donde sus condiciones de vida se vuelven una constante, debido a los altos precios, de las viviendas, de la tierra, materiales de construcción, servicios básicos, la construcción,....

Se observa que en estas áreas precarias, la mujer desempeña variedad de roles: soporte económico del hogar, amas/jefes de familia (madres solteras, viudas, madres abandonadas, divorciadas,...); teniendo que soportar la falta o limitados servicios básicos: agua, luz eléctrica, drenajes..., que además de la triple jornada de trabajo, carecen del equipo necesario de la salud, educación, trabajo formal,....

7.2. Justificación:

Por la toma de conciencia de las condiciones económicas y culturales que afrontan estos sectores en donde se encuentra inmersa la mujer, la mujer anciana específicamente, dan lugar a formularse una serie de estrategias de Trabajo Social para que esta población logre de alguna manera, superar sus condiciones actuales de vida,

en las que la precariedad es una constante; en la que el Trabajador Social encuentra un amplio espacio de intervención para constituirse en apoyo de las personas más necesitadas que enfrentan necesidades imposibles de superar solas; por el espacio que como organización centenaria permite el Servicio Social, Casa Central, porque la demanda poblacional presenta rasgos a nivel de grupos macro con características de indigencia y porque como profesionales solidarios con estos sectores, se debe no sólo propiciar la promoción del tránsito cualicuantitativo de los sectores populares más desposeídos.

7.3. Objetivos:

7.3.1. General:

- 7.3.1.1. Propiciar la articulación del Servicio Social con el Trabajo Social en forma dialéctica, a manera de que ambas corrientes se constituyan en los pilares que permitan de alguna manera, contribuir en las demandas de la población de los asentamientos humanos que solicitan los servicios del Servicio Social, Casa Central.

7.3.2. Específicos:

- 7.3.2.1. Promover en el Servicio Social, Casa Central, la implementación de diez programas, los cuales se constituirían en las premisas para contribuir en la superación actual de las ancianas.
- 7.3.2.2. Participar en la ejecución de los programas, a manera de poder compartir en el proceso participativo, las experiencias de otros profesionales y de la población a atender.
- 7.3.2.3. Propiciar la coordinación de un equipo multidisciplinario profesional, a través de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de otras universidades y de otras instituciones/organizaciones: ONGs.

7.4. Metas:

- 7.4.1. Presentar esta propuesta de Trabajo Social en un plazo de noventa días, para que sea analizada a partir del primero de diciembre del presente año; y puesta en práctica a partir del uno de enero de mil novecientos noventa y nueve.

7.4.2. Promover la ejecución de diez programas bases exploratorios, con la intervención de diez especialistas que floten cada diez o doce meses.

7.4.3. Propiciar la coordinación de problemas presentados por las usuarias con diez instituciones que se constituyan en apoyo del Servicio Social Casa Central.

7.5. Programación:

No.	Programa	Período	Proyectos	Responsable
01	Coordinación	Indefinido	* Capacitación * Organización * Promoción	Servicio Social, Casa Central
02	Recursos Humanos	Indefinido	* Banco de Datos * Fondo Económico * Distribución de Recursos	Personal Administrativo del Servicio Social, Casa Central
03	Investigación	Indefinido	* Inmersión * Investigación * Exposición	Profesionales Invitados
04	Hospedaje	Indefinido	* Exploratorio * Seguimiento * Indefinido	Servicio Social, Casa Central
05	Producción	Once meses de enero a diciembre de cada año, por tiempo indefinido	* Empacado de Alimentos * Acabados de Empacados * Elaboración de objetos varios	Servicio Social, Casa Central y Supervisores

No.	Programa	Periodo	Proyectos	Responsable
06	Capacitación	Diez meses de febrero a noviembre de cada año, por tiempo indefinido	<ul style="list-style-type: none"> * Manualidades * Pequeña Empresa * Comercio Nacional * Participación en Feria (Interfer) 	Servicio Social, Casa Central e Instructores
07	Talleres	Indefinido	<ul style="list-style-type: none"> * Trabajo Social * Psicología * Gerontología * Recuperación de la Historia 	Servicio Social, Casa Central y Equipo Multidisciplinario Responsable
08	Recreación	Once meses de febrero a diciembre de cada año, por tiempo indefinido	<ul style="list-style-type: none"> * Cultural * Paseo * visitas * Servicio a Domicilio * Cumpleaños 	Servicio Social, Casa Central y Equipo Multidisciplinario Responsable
09	Religión	Indefinido	<ul style="list-style-type: none"> * Encuentros * Desayunos * Refrigerios * Diálogos 	Servicio Social, Casa Central y Religiosos Invitados Responsables
10	Concientización	Indefinido	<ul style="list-style-type: none"> * Etica * Moral * Relaciones Humanas * Derechos Humanos * Derechos del Anciano * Deberes y Obligaciones Entre Colaterales * Desarrollo Humano 	Servicio Social, Casa Central y Profesionales Responsables

No.	Programa	Período	Proyectos	Responsable
			* Nutrición * Utilidad de la Mano de Obra del Anciano * Servicio al Más Po- bre * Desprendimiento de lo Material * Solidaridad * Auxilio Mutuo	

7.6. Proceso:

Los programas contemplados en esta propuesta, surgieron como respuesta a las necesidades detectadas en la investigación de campo, motivo por el que se dan a conocer, a manera de que se lleven a la práctica, haciendo uso de los recursos disponibles con que se cuenta: humanos, físicos, materiales, institucionales y financieros. El proceso que se propone para la ejecución de los programas, es preliminar, para ponerlos a prueba; y de los resultados que se obtengan, darles seguimiento y/o ampliarlos. Siendo para ello necesario hacer uso de una metodología participativa que permita la ingerencia de un equipo multidisciplinario, versado en las ciencias sociales, con sensibilidad humana, que estén interesados en contribuir en la superación que actualmente afrontan las mujeres ancianas de los asentamientos humanos que acuden al Servicio Social en busca de apoyo.

7.7. Organización:

- 7.7.1. Responsable: Directora del Servicio Social, Casa Central.
- 7.7.2. Supervisión: La misma.
- 7.7.3. Coordinación: Instituciones nacionales e internacionales, iglesia católica y profesionales individuales invitados.
- 7.7.4. Area de Trabajo: La constituirá el espacio físico que actualmente ocupa el Servicio Social, Casa Central.
- 7.7.5. Duración: Tiempo indefinido.

8. Recursos:

8.1. Humanos:

- 8.1.1. Directora de Casa Central
- 8.1.2. Directora del Servicio Social, Casa Central
- 8.1.3. Secretaria
- 8.1.4. Tesoreras
- 8.1.5. Trabajadora Social
- 8.1.6. Epesistas de:
 - 8.1.6.1. Trabajo Social
 - 8.1.6.2. Psicología
 - 8.1.6.3. Medicina (Gerontología)
 - 8.1.6.4. Sociología
 - 8.1.6.5. Maestras de Educación para el Hogar

8.1.6.6. Postulantes Religiosas

8.1.7. Supervisores de Prácticas

8.1.8. Gerentes de Instituciones Varias

8.1.9. Sacerdotes y Hermanas Religiosas

8.1.10. Directores de los Proyectos:

Children Incorporated

Christian Foundation for Children and Aging

Otros.

8.2. Institucionales:

8.2.1. Casa Central

8.2.2. Iglesia

8.2.3. Universidad de San Carlos de Guatemala

8.2.4. Universidades en general

8.2.5. Hospitales y Centros de Salud, ONGs

8.2.6. Escuela de educación para el Hogar

8.2.7. Instituto Femenino de Estudios Superiores -IFES-

8.3. Materiales:

8.3.1. Material, equipo de oficina y material didáctico.

8.4. Financieros:

Los gastos administrativos serán financiados como hasta ahora para que no se alteren por el mismo Servicio Social, Casa Central; los gastos que generen las prácticas supervisadas y los mismos que propicien los profesionales, inicialmente serán autofinanciados, hasta que

a través de las gestiones de financiamiento que se hagan efectivas, entonces se procederá a promover un excedente para todos los que se integren en el presente plan de trabajo.

9. Evaluación:

Esta deberá ser participativa, a manera de que en forma conjunta, se establezcan los parámetros y objetivos concretos que permitan brindar un servicio cualicuantitativo al sector que demanda los servicios de esta institución.

CONCLUSIONES

1. Que las causas que condicionan la situación socioeconómica y cultural que afronta la mujer anciana de los sectores marginales, responde al sistema patriarcal, político y cultural imperante en la sociedad, ya que sus políticas orientan a la población a entrar en contradicciones familiares y comunales, situación que no permite que las personas se organicen para luchar en favor de sus derechos; como en el caso de la mujer que en lugar de establecer lazos de solidaridad, tiende a la interdestrucción, lo que no da lugar además, a que la problemática que afrontan en los asentamientos humanos (precarios), nunca los venzan; respondiendo esta situación a los patrones de crianza patriarcales, en los que a la mujer: nuera, suegra, abuela de los compañeros y colaterales al llegar a la vejez, no se les brinde auxilio que como familia y seres humanos les deben.
2. Que la investigación teórico-práctica realizada, permitió establecer que las ancianas, además de sus problemas económicos, sociales y culturales, necesitan un plan de trabajo urgente que les permita vivir una vejez en condiciones más humanas; pudiéndose interpretar que lo que hace mucha falta, es la formación humana a nivel general, y que lo que afecta en gran medida, es que por el tipo de cultura patriarcal, además las organizaciones nunca se han ocupado de la riqueza que lleva consigo el/la anciana/o.

3. Que la investigación de campo realizada a través de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, permitió establecer que la calidad de vida actual de las ancianas, requiere la atención del Servicio Social, Casa Central, que el nivel de vida que afrontan las ancianas del grupo estudiado, es infrahumano por el grado de precariedad en que se desenvuelven y que el Servicio Social por proyectarse a estos sectores únicamente como apoyo cariativo, aún no ha logrado una ayuda más objetiva y concreta real que desde el punto de vista del Trabajo Social científico actual, que en forma cualicuantitativa pudiera contribuir en la solución de los problemas que afronta el grupo de ancianas/os.

RECOMENDACIONES

1. A la Universidad de San Carlos de Guatemala, que como institución de educación superior formal, y con el propósito de cumplir con sus objetivos y principios, haga extensivo a través de los centros de práctica de sus facultades, la promoción social de la mujer, específicamente de la mujer anciana de las áreas marginales en donde se ubican la mayoría de los sectores populares más pobres y que incluya dentro de los programas de la facultad de Humanidades, y Escuelas de Trabajo Social, Psicología y en la Facultad de Medicina, Diplomados-Cursos en Gerontología, a manera de que en forma progresiva se multiplique la difusión acerca de la importancia de apoyar la promoción social de la mujer y de la anciana en sus últimos años de vida.
2. A la Escuela de Trabajo Social, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que por ser una Escuela en la que se forman profesionales, específicamente para coadyuvar en la solución de los problemas económicos, sociales, culturales y políticos de las personas, en base a las ciencias sociales; que se constituya en la pionera en difundir la necesidad de que se cumplan los Derechos de la Tercera Edad y que a corto plazo, incluya dentro de su pensa curricular, cursos, talleres, seminarios y de ser posible, un Diplomado en Gerontología, en el que se haga énfasis en el aspecto social y culta-

ral, ya que en Guatemala no se le ha dado importancia a los valores del anciana/o, y a las consecuencias que generan en la mujer anciana, el problema de la discriminación y minimización de que es objeto y que se agudiza en los asentamientos humanos.

3. Al Servicio Social, Casa Central, poner en práctica el plan de trabajo que se le propone, a manera de que en forma articulada con las instituciones existentes en Guatemala y con las internacionales que les proporcionan alguna ayuda económica o en especie, puedan coadyuvar en la solución de la problemática que actualmente afrontan las personas ancianas, que constantemente demandan su ayuda, a fin de cumplir con los fines de la iglesia, de los Derechos Humanos y con los de la comunidad de San Vicente de Paúl: "ayudar al más pobre", a la mujer, al anciano de los sectores populares quien a gritos pide la ayuda de este tipo de organizaciones.

BIBLIOGRAFIA

- ANDER-EGG, Ezequiel, DICCIONARIO DE TRABAJO SOCIAL, (2da. edición, 2da. reimpresión en México, Edit. El Ateneo, Barcelona 1984).
- CABEZAS, Horacio, METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION, (Edit. Piedra Santa, 1ra. edición, Guatemala 1994).
- CASTRO, Héctor/Zea, Miguel A., UNICEF-SEGEPLAN, CARACTERIZACION DE LAS AREAS PRECARIAS EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, (Edición Criterio, Guatemala 1991).
- Colección Nuestros Derechos y Deberes, DERECHOS DE LA TERCERA EDAD, (Edit. Educativa, Guatemala C.A., 1991).
- Congregación Misionera, VOLANTE ECLESIASTICO, (Guatemala, mayo 25 de 1995)
- DASKAL, Ana María, LA MUJER Y SU AUTOESTIMA. (Revista S/E, Buenos Aires, Argentina 1989).
- DAVIDOFF, Linda L., INTRODUCCION A LA PSICOLOGIA, (2da. edición, México 1985).
- DIAZ, A. Julio César, EL INFORME DE INVESTIGACION, (Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Trabajo Social IIETS, Guatemala 1998).
- Diario de Centro América, Suplemento, LOS DERECHOS DE LA VEJEZ (Edit. Tipografía Nacional de Guatemala 1994).
- ECO, Umberto, COMO SE HACE UNA TESIS, (Cuadernos Didácticos del Instituto de Investigación de la Escuela de Trabajo Social, USAC., Guatemala 1995).
- EGGLAND, Williams Moisés, RELACIONES HUMANAS EN LOS NEGOCIOS, (Edit. Scott, Foresman y Cia., U.S.A., 1979).
- El Congreso de la República de Guatemala, LEY DE PROTECCION PARA LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, (Decreto 80-96, S/E Guatemala 1996).
- Escuela de Trabajo Social, TRABAJO SOCIAL, (Definición Oficial del Area de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala 1998).
- Escuela de T.S., LA GLOBALIZACION DEL PAIS, Op. Cit., (Folleto Mimeografiado 1997).

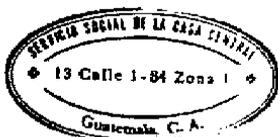
- Escuela de T.S., TRABAJO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, (Tomado de Manual para Escuelas de Servicio Social y Trabajadores Sociales, No. 1, Naciones Unidas 1995).
- FLORIAN, Elizabeth, INSTRUMENTO PARA LA ELABORACION Y PRESENTACION DEL INFORME DE INVESTIGACION, (Escuela de Trabajo Social, USAC, Guatemala 1987).
- GARCIA LAGUARDIA, Jorge M., POLITICA Y CONSTITUCION EN GUATEMALA, LA CONSTITUCION DE 1985, (Edit. Llerena, 5ta. edición, Guatemala 1987).
- HERNANDEZ, Marta, GENERO Y DESARROLLO SOSTENIBLE, (IV Congreso de Tecnología y Transferencia Tecnológica, UNAM, Managua Nicaragua 1994).
- NOELLE MCAFFEE, David Matheus, LA POLITICA CON UN ENFOQUE COMUNITARIO, (S/E y S/F, México).
- OSORIO, Manuel, DICCIONARIO DE CIENCIAS JURIDICAS, POLITICAS Y SOCIALES, (Edit. Helias, SRL, Argentina S/F).
- POZAS A., Ricardo, EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD, (Edit. Universitaria, México 1964).
- Procurador de los Derechos Humanos, DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, (Edit. Llerena 1997).
- Procuraduría de los Derechos Humanos, DERECHOS DE LA TERCERA EDAD, (Colección Nuestros Derechos y Deberes, Edit. Educativa, Guatemala 1991).
- Programa Universitario de Investigación en Estudios de Género -PUIG- MUJER Y CONDICIONES DE VIDA EN LOS ASENTAMIENTOS PRECARIOS DEL AREA METROPOLITANA DE GUATEMALA, (Edit. Llerena S.A., Universidad de San Carlos de Guatemala, Dirección General de Investigación, Centro de Estudios Urbanos y Regionales -CEUR-, Guatemala 1997).
- RECINOS, Adrian, POPOL VUH, Las Antiguas Historias del Quiché, (Edit. de los Talleres de la Educación de Publicaciones del Ministerio de Educación, El Salvador 1976).
- SAGASTUME GEMMELL, Marco Antonio, DERECHOS HUMANOS, (Cuaderno Educativo No. 1, Colección Derechos Humanos, S/E., Guatemala, 1997).

- SEGEPLAN, PLAN DE ACCION PARA EL DESARROLLO SOCIAL, 1996-2000, (S/E, Guatemala 1995).
- SHETEMUL, Aroldo/León César, LA CRUZADA DE LA IGLESIA, (Revista Crónica, Guatemala 1997).
- Sistema de Naciones Unidas en Guatemala, GUATEMALA, LOS CONTRASTES DEL DESARROLLO HUMANO, (Edición 1998, Guatemala).
- III Congreso Nacional de Trabajo Social, (Guatemala Quetzaltenango 1979).

ENTREVISTAS A INFORMANTES CALIFICADOS

- CASTRO, Sor Clementina, ANTECEDENTES DEL SERVICIO SOCIAL, (Guatemala octubre de 1997).
- SIERRA, Sor María Teresa, ANTECEDENTES (Guatemala enero 1993).
- LOPEZ, Sor Carlota, ANTECEDENTES, (Guatemala marzo de 1993).

A N E X O



Guatemala, febrero 28 de 1998

A Quien Interese:

Por este medio hago constar que la Señora Trabajadora Social Angela González V. se encuentra realizando un estudio de carácter socioeconómico y cultural a un grupo heterogéneo de ancianas, entre las que figuran varias en estado de indigencia, este grupo asiste a esta institución los terceros jueves de cada mes a recibir estimulación de carácter moral y espiritual -- además de la ayuda en especie.

Motivo por el que extiendo la presente en esta fecha, para los usos que a la interesada convengan en la realización de dicho estudio.

Sin otro particular me suscribo atentamente como la responsable de esta nota.

Srta. Clementina Castro
Sor Clementina Castro

Directora

